BIBLIOTECA PÚBLICA B. A.

Viérnes 17 de Octubre de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1111

LA NACION

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
HOY 17—s. Florentino o. y m.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
D. BARTOLOMÉ MITRE

Una gran derrota para el partido de accion

El partido de accion acaba de sufrir una gran derrota. El fraude, una de sus armas favoritas, se le ha quebrado entre las manos. El Registro falso, las dobles boletas de inscripcion, se han hecho imposibles por esta vez, y el Registro Cívico Nacional va á dar garantías positivas á la verdad del sufragio.

El partido de accion no puede vivir sin los medios oficiales. Si se le quita su falanje de empleados de la administracion, poco escrupulosos del cumplimiento imparcial de sus deberes, verá que sus parciales son en número tan diminuto, tienen tan poca influencia, tan poco prestigio, que perderá todas las elecciones, desde el momento en que, despierto el sentimiento de su deber, asume el pueblo el ejercicio de su soberanía.

Por eso ese partido, tan poco respetuoso de las leyes del pais, que ha levantado como bandera la violacion de un precepto constitucional, ha estado cercando por todos los medios posibles al Gobierno de la Provincia, para conseguir su complicidad en los atentados que fraguaba contra el voto popular.

El Gobernador Acosta ha merecido bien del pais, cuando en ocasion solemne ha dado pruebas de alta imparcialidad, y ha asumido la posicion prescindente en los actos populares, que debe regir la marcha de un gobierno republicano. Al designar los ciudadanos que han de componer las juntas calificadoras, ha nombrado en todas partes á un ciudadano afiliado al bando alsinista, uniéndolo á otro del partido nacionalista.

De esta manera se ha hecho imposible el fraude, porque los miembros de las juntas se vijilan á los unos á los otros, y el Registro Cívico no manchará sus páginas con inscripciones falsas ó ilegales.

La prensa independiente ha saludado con aplauso este acto del gobierno provincial. El partido nacionalista no busca la proteccion, el auxilio, ni la influencia de los gobiernos. Quiere solo la libertad para el pueblo, y la imparcialidad en sus mandatarios.

En cuanto al partido de accion, el acostumbrado á triunfar siempre y por todos los medios, sus órganos en la prensa han guardado el silencio mas profundo. El decreto del gobierno, la designacion de las juntas calificadoras, que no ha puesto exclusivamente en sus manos las mesas inscriptoras aunque les da en ellas una gran participacion, igual ó mayor á la que tiene el partido nacionalista, importa una primera gran derrota para el bando alsinista. La influencia oficial se le escapa, remontándose á las regiones serenas desde donde el gobierno debe presidir á los actos populares, y en la desesperacion de su derrota, ya que no se atreven todavía á lanzar sus invectivas sobre el gobernador Acosta, guardan silencio al ménos sobre el acto mas importante de su gobierno, en las circunstancias difíciles que el pais atraviesa.

Es lástima que no hayan podido en esta ocasion imponerle al Gobierno el tutelaje del Senado, como tratan de hacer para el nombramiento de los Gefes de Policía de la campaña, violando la Constitucion. Con tal procedimiento habrian compuesto las mesas inscriptoras de manera que respondieran á sus intentos, y adoptando la misma regla de criterio con que aprueban ó anulan las elecciones de diputados á la Legislatura provincial.

El ejemplo que da el Gobierno de Buenos Aires en esta ocasion solemne es de gran trascendencia. ¡Pudiera él ser imitado por los otros Gobiernos de provincia y por el Gobierno Nacional. Entonces sí, el elejido del pueblo subiria á la presidencia rodeado del respeto de todos los ciudadanos, que verian en él el verdadero representante de la voluntad del popular.

El momento es solemne: la República entera se agita para nombrar su primer magistrado; el pueblo va á ejercer su soberanía, y es necesario que la urna no sea mancillada por el fraude, ni por la influencia gubernativa.

El Gobierno de Buenos Aires ha dado el ejemplo de recta justicia é imparcialidad que corresponde á les altas funciones que inviste. ¿Podrá esperarse que los demas Gobiernos de provincia lo seguirán en ese camino?

Si así fuera, se contaria como seguro el triunfo del candidato que el partido nacionalista ha proclamado. El pueblo, votando libremente, se inclinaria sin duda alguna á la candidatura que no importa el homenaje á un hombre, sino la adhesion á un sistema de gobierno justo, recto y progresista, que consulte los intereses nacionales, sea esclavo fiel de los preceptos constitucionales y garanta la República y los derechos de todos los habitantes de la Nacion.

En Buenos Aires el triunfo está asegurado ya: la organizacion de las mesas inscriptoras, garantiendo la verdad del sufrajio, es la derrota mas importante que ha sufrido el partido alsinista, á quien se priva así de su antigua arma de combate, el fraude.

¿Y en las otras provincias? Si sus gobiernos, comprendiendo la gravedad de sus austeros deberes, imitan el noble ejemplo del gobierno bonaerense, ¿qué quedará de la candidatura artificial del doctor Avellaneda?

Una carta del Presidente Sarmiento

Ha llegado casualmente á nuestras manos un periodiquin publicado por los rebeldes con el título *La Revolucion*. No hemos prestado atencion á los soeces insultos y vandálicas doctrinas que pregona, pero hemos visto en él dos cartas que se dice tomadas á un chasque, y que aparecen firmadas por el Sr. Sarmiento. La una es dirijida al General Vedia, y la otra al Gobernador Gelabert.

Ignoramos si son auténticas, pero las doctrinas de la última nos inducen á publicarla á continuacion, por cuanto en ella parece confirmarse la doctrina de la pena de muerte impuesta al delito de rebelion, que hemos combatido tantas veces.

Hé aquí la carta:

Presidente
de la
República Argentina

Exmo Sr. Gobernador D. Miguel Gelabert.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1873.

Mi estimado amigo: He recibido su estimada y detallada carta del 6, felicitándome por haber salvado de mano de los asesinos, con las muestras de vivo interes que agradezco. Hágame el gusto de manifestar el mismo sentimiento á los que en medio de las fatigas de la guerra participan del interes de V. Escusado es que me estienda sobre las consecuencias que pudo traer este incidente.

El riesgo no ha pasado todavía, pues al espirar en Fray Bentos, un mozo Olave, que me habia revelado el intento de matarme muchos dias antes que sucediera, lo mataron despues de haberme escrito una carta avisándome que se trataba en Montevideo una nueva intentona. Al morir llamó al Vice-Cónsul nuestro y abrazándole le dijo: «váyase á Buenos Aires y dígale al Presidente, que muero por él; que se cuide, que no deje que se le acerque nadie; que ya á la fecha habrá salido de Montevideo otra cuadrilla á asesinarlo, y que no abandonará el intento hasta haberlo conseguido». Ya vé Vd. pues, que tengo en qué entender.

Miéntras tanto la disolucion de las fuerzas Jordanistas del lado del Paraná es completa, teniendo ya cerca mas de mil Entre-rianos que se han presentado á nuestras fuerzas con armas, banderas y caballos.

No sé qué haga Jordan sino es intentar algo sobre la Concepcion, pues se hallaba en el Obispito recolectando sus fuerzas. De esto hablo al General. En cuanto á castigar á los rebeldes, es una necesidad y un deber, y cuento por su carta de vd. con persona que lo comprende. Tengo que luchar aquí con el demagogismo de nuestros hombres públicos, y el humanitarismo de los que dejan degollar á sus hermanos, sin protestar por decencia siquiera.

Pero yo he de cumplir con mi deber, hacer cumplir las leyes, fundándome en los principios del derecho público que nadie puede alterar á su antojo.

Una Nacion no puede ser atacada con gente armada, interiormente ó esteriormente sino por un *enemigo*, aunque sea rebelde ó en guerra injusta.—Para ser considerado *enemigo* no basta reunirse en armas muchedumbres, es preciso que el que se arma tenga un título que lo autorice enemigo.

Un buque armado en guerra no es *enemigo*, sino lo es por una Nacion ó un Gobierno reconocido. Es pirata y nada mas.

Un rebelde interno no es *enemigo* de su Nacion si no depende de un *Gobierno regular*, aunque rebelado, con objeto declarado, tal como hacerse independiente, destruir una tiranía reconocida. Para esto es preciso que una Seccion de país proclame y sostenga tales propósitos.—Esta es el derecho de gentes, y solo en este caso se le reconoce enemigo y sus prisioneros gozan de los derechos de la guerra.

Jordan no se halla en este caso.—No tiene la capital, ni las ciudades principales.—Subsiste el Gobierno legal que reconoce la Nacion.—Seis mil Entre-Rianos que están con nosotros, mil que han emigrado prueba que el Entre-Rios no está con él sino en la parte que subyugo al principio.

Sus prisioneros son por tanto simples reos, y él sin título ni bandera, ni pretesto que cohoneste su atentado; pues ni en sus manifiestos ha pretendido sostener causa alguna, ni aun la de la separacion que intenta.

Esta es la cuestion, y si algun embrollon pretende lo contrario dígale que no sabe lo que habla—Los rebeldes, amotinados, merodeadores, y demas que se toman con las armas en las manos, están á merced del Gobierno y pueden ser pasados por las armas, deportados, ó lo que se quiera con ellos, y segun la conveniencia y necesidad del caso, pues no gozan de garantía alguna.

Los Gefes, Generales de su propia creacion, los estrangeros que han tomado servicio, todos están sugetos á este tratamiento y deben y pueden ser ejecutados sin otra forma que comprobar que estuvieron armados y no se arrepintieron en cualquier número que sean—La humanidad pues y la prudencia deben guiar en el uso del derecho del Gobierno para con los rebeldes.

En la guerra civil de los Estados-Unidos los prisioneros gozaron del derecho de la guerra; por qué? Porque eran diez Estados los sublevados en masa, con un Gobierno regular, con un Ejército regular aunque rebelde, con Congreso, Presidente &. &.—Cuando los Ejércitos regulares se rindieron, la Capital fué tomada, y el Presidente fugó, entónces el Presidente de los Estados Unidos ordenó pasar por las armas á todos los que continuasen haciendo la guerra por su propia cuenta—Esté, pues prevenido, para un caso semejante—Si no Leiva, Jordan, Carmelo y cuanto pícaro y asesino tenga un caballo y un arma, seguirá desde Montiel, ó aun asilándose en pais vecino continuará haciendo lo que ellos creen *guerra á la República Argentina*.

Afortunadamente contamos con seis mil Entre-Rianos decididos y ellos nos han de ayudar á domar á los otros que han creido dar leyes á la República.

Tanto me he estendido, que no tengo tiempo para responder al resto de su larga carta, debiendo Vd. contar sin embargo que doy su verdadero valor á sus observaciones.

Tengo con este motivo el gusto de suscribirme su afectísimo amigo y S. S.

D. F. SARMIENTO.

Compañía del Ferro-Carril Central Argentino

Se nos pide la publicacion del estracto de la Asamblea que tuvo la Compañía del Ferro-Carril Central Argentino en Lóndres. En esa importante sesion se han tratado varias cuestiones que interesan no solo á los accionistas sino al país, haciendo ver las conveniencias de ese camino, y algunos errores que se trata de remediar.

Oportunamente nos ocuparemos de algunas de las cuestiones que en esa sesion se han tratado.

Lóndres, Agosto 8 de 1873.

«La junta general ordinaria de la Compañía del Ferro-Carril Central Argentino, tuvo lugar el 25 del mes próximo pasado en sus oficinas Palmerston Buildings, presidiendo el Sr. D. Juan Hegan.

El Secretario D. Jorge Woolcott dió lectura al aviso convocatorio á la Asamblea como tambien del resultado de la última Asamblea, extraordinaria de la Compañía que se publicó en la «Mail» del 23 del pasado.

Las entradas del tráfico desde el 18 de Mayo de 1872 en que se dió principio á la explotacion de la via por cuenta de la Compañía hasta el 31 de Marzo 1873, fecha hasta donde alcanzaban las planillas recibidas, ascendian por los 10 y medio meses á £ 143,713 los gastos de explotacion á £ 78,824 y el saldo neto á £ 64,889. Habiendo los constructores entregado el camino en Mayo 1872 el Directorio habia nombrado al Sr. D. Enrique Tisher como Administrador General. Tambien habia entrado en un convenio con el Ferro-Carril Central en Villa Maria, para el intercambio del tráfico. El presupuesto original del costo probable de las estaciones, obras adicionales de las mismas y otras habia resultado ser completamente inadecuado para las necesidades de la via y el transporte del tráfico. Parece que la suma total necesaria para este fin, ensamblar rieles, y tren rodante adicional, la compra del telégrafo eléctrico y ramal de Yucat, será de £ 200,000 en exceso del presupuesto original provisto por el contrato, despues de pagadas las £ 100,000 ya levantadas con arreglo á la resolucion especial de Marzo 1871.

El Directorio tenia en vista el que se le autorizara para recibir á préstamo sobre obligaciones, la cantidad de £ 300,000 para levantar así el capital nominal de acciones á £ 2.000,000. Pero de las £ 300,000 serian suficientes £ 200,000 para las necesidades actuales.

Las cuentas de ingresos hasta Diciembre 31 1872 justicaban un dividendo interino de 2 p. 0/0 al cual se agregaria uno p. 0/0 mas por intereses recibidos de los constructores hasta el 17 de Mayo 1872, haciendo una distribucion total de tres por ciento.

Recientemente habia el Gobierno hecho una concesion para un ferro carril de Buenos Aires al Rosario, de 188 millas de largo en donde se propone empalmar con el ferro carril Central Argentino. El ferro carril á Tucuman que está en construccion de Córdoba al Norte será de 350 millas de largo construido de trocha angosta 39 1|2 pulgadas; siendo la trocha del Central Argentino de 5½ piés. Estas y otras obras importantes desenvolverán los recursos de la República y aumentarán considerablemente los negocios de la Compañía.

El Presidente dijo que procedería á hacer algunas observaciones al informe, el que presumia que habia sido leido por todos los presentes. En los últimos dias habia oido de varios de sus amigos, que la última reunion ordinaria habia sido postergada y se admiraban, porque no habia sido nuevamente convocada— Desgraciadamente era muy fácil poder dar la razon. Debia tenerse presente que esa postergacion fué hecha á consecuencia de no tener listas las cuentas de ingresos, como tambien con el objeto de declarar un dividendo, el cual conforme el tiempo iba pasando veian la imposibilidad de declararlo: era esto lo que una salva que por varias causas no podia hacerse siendo una de ellas la falta de pólvora, bajo estas circunstancias el Directorio habia creido que los accionistas preferirian ser escusados de atender á la reunion. Las cuentas de los dos años financieros que concluyeron el 17 de Mayo de 1872 habian sido recibidas y el interes garantido pagadero por el Gobierno argentino cuyo importe de lb. st. 70,055 habia sido acreditado por los constructores en virtud de haber ellos adelantado esa suma para el pago de intereses por ellos garantida y distribuida entre los accionistas. La cuenta de ingresos por el año siguiente que concluye en Mayo último, estaba todavia sin arreglarse. Segun el tenor de los estatutos, las cuentas tenian que hacerse anualmente y el Gobierno no habia consentido en que se hicieran semestralmente, ni habia habido tampoco el tiempo para hacerse, puesto que las cuentas no podrian cerrarse en los libros de la compañía hasta Mayo último en la República.

Al presente, pues, el Gobierno nada adeudaba á la compañía. Se complacia en hacer esa manifestacion, por cuanto esto le despejaria un poco el campo delante de sí. Aunque las cuentas por el último año no estaban aun cerradas, sin embargo se dejaba ver evidentemente que tenia que recibirse del Gobierno una suma considerable sobre la garantía de 7 por ciento por la esplotacion del ferro carril. La Compañía no tendría motivo alguno para suponer que pudiera haber en ello alguna dificultad, considerando que el arreglo habia sido final y satisfactorio hasta Mayo de 1872.

La diferencia es de sentirse como era natural, pero se explicaba de esta manera: en el año precedente habia habido una entrada muy considerable en la conduccion del material para el ferro-carril del Rio Cuarto el que está ya concluido pero no abierto al tráfico; estaban por consiguiente sufriendo del decaimiento en las entradas y no se habian recibido las sumas que seguramente ingresarian una vez que el ferro-carril estuviera en esplotacion. Esto lo traia á la cuestion de finanzas la que era sumamente difícil y podia de una vez anunciar á la reunion que la intencion de los Directores era solicitar autorizacion para aumentar el capital á dos millones de libras esterlinas mediante la creacion de obligaciones cuyo saldo lb. 200,000 era indispensable y de necesidad inmediata. Este era indubitablemente un anuncio desagradable que hacia, pero este no tiene remedio, apartándose por un momento de las causas relativamente pequeñas que habian ocasionado la deuda, entraria de una vez en el asunto de las estaciones, el cual absorbia una gran parte de ella. Aquí tenia que confesar que se hallaba en dificultad y tenia que referirse al Informe del Ingeniero en Gefe Sr. D. Eduardo Woods, á quien el Directorio se habia dirijido sobre el asunto. El Sr. Woods no era un hombre desconocido, sino probado en empresas de ferro-carriles y su defensa era simplemente esta, que aun cuando podia haberse encontrado habilitado para dar cumplimiento al presupuesto original, erigiendo galpones y dándoles el nombre de estaciones, sin embargo tal proceder no hubiera dado por resultado mas que descontento y descrédito no solo para él mismo sino para la empresa. El Directorio habia aceptado esa esplicacion como poderosa á mas de otras causas ya conocidas de todos, á saber: el aumento de costo en la obra de mano, ocasionado por la guerra del Paraguay, el aumento de cuatro estaciones y el cambio de sitio de la Estacion de Córdoba. Esta última habia causado un gasto considerable pero estaba justificado por el aumento de tráfico que le traeria el ferrocarril á Tucuman. No era por cierto una circunstancia nueva pedir nuevo capital en empresas de esta naturaleza y seria demasiado considerar cualquier otro curso, pues está fuera de duda que los Señores que tenian conocimiento de estos asuntos lo apoyarian en cuanto á ser inevitable y cuando no habia todavía aparecido la necesidad, el caso era decididamente excepcional.

Hacian recien dos ó tres dias que habia visto en los periódicos, que en Chile se habia presentado un proyecto á las Cámaras para levantar una suma nada menos que de 2.700,800 pesos fuertes, con el objeto de comprar tren rodante para el ferro-carril de Valparaiso á Santiago. Este habia sido construido hace algunos años y se suponia estar perfectamente dotado. El curso de los ferro-carriles como otros asuntos mas sérios nunca seguian suavemente y todo cuanto podian hacer era tomar las cosas como venian. El Directorio haria todo lo posible en el caso en que se levantara el dinero, para inducir al gobierno á que estendiera su garantía á la suma adicional, y se sentia realmente persuadido aparte de consideraciones de sentimiento, que la verdadera política de tal proceder era demasiado evidente para poderse cuestionar. La Compañía la habia dotado al pais con una obra que le hacia honor, ejecutada sin ninguna mezquindad y creo que no podria ser otro el deseo del Gobierno: el que fuera remunerativo á los que le habian llevado á cabo ó de castigarlos tal vez por haber sido demasiado liberales. Podia comparar este asunto á una propiedad que nos cayera en herencia y titubeáramos (como muchas veces sucede) al encontrar que habia que gastar mucho dinero en ella para hacerla productiva. El Directorio sentia mucho que hubiera la necesidad de aumentar el capital, y como las cuentas de la Compañía estaban algo intrincadas, debido á las relaciones de ella, con los constructores y con el Gobierno, el Directorio habia creido conveniente traer la hábil cooperacion de los Sres. Harding Wheney & Co., para poner las cuentas en un estado satisfactorio. Esto se estaba haciendo y esos caballeros habian preparado las cuentas que se habian presentado.

Con respecto á la resolucion que se quiso proponer en la Asamblea General estraordinaria para que se autorizara el pago de dividendos interinos, ciertamente la ocasion no se habia presentado, pero el Directorio creyó del caso obtener tal autorizacion miéntras conseguia (como sucedió) inducir al Gobierno que permitiera el arreglo de cuentas cada seis meses. Habia tratado los puntos mas culminantes del Informe y concluiria haciendo mocion para su adopcion.

El Sr. Brockett apoyó la resolucion. Con respecto, dijo al anuncio q' se ha hecho de q' se necesitan £. 200,000 mas para concluir las estaciones y proveer de tren rodante &, iba á demostrar cómo habia surjido la dificultad y cómo era que se necesitaba tanto mas dinero de lo que se creyó originariamente suficiente. Todos sabian que la Compañía se habia formado para hacer e de una concesion hecha al Sr. Wheelwright. El largo de la via era de 250 millas, y este multiplicado por L. 6,400 por milla producia L. 1.600,000. Los Señores accionistas deberian comprender que aun cuando los constructores se habian comprometido á hacer la línea por L. 6,400 por milla, su convenio con respecto á Estaciones no les obligaba á nada mas allá de la suma estipulada de L. 82,500. La Compañía no podria suponer que su abogado sabria mucho con respecto al costo de estaciones, todo lo que él tenia que hacer era ver que una suma habia sido fijada en el contrato y que en él se hacia obligatorio para ambas partes. Era el deber del Ingeniero fijar una suma que cubriese el costo de las estaciones y una grande equivocacion se habia hecho al fijar la suma tan baja.—Los accionistas habian visto el informe pasado por el ingeniero al Directorio y sin duda podrian sacar de él sus propias deducciones. Con respecto á las L. 100,000 que fueron levantadas en 1871, y que entónces se les dijo que eran con el objeto de concluir las estaciones, podrian preguntar y con mucha justicia: «¿Por qué no se nos dijo que esa suma no era suficiente para cubrir el costo de las estaciones?» La respuesta sería, que el Directorio entónces no lo sabia, pues su ingeniero les aseguraba que esa suma seria bastante y recien á principios de este año se les habia informado que se necesitarian grandes sumas para concluir las estaciones. El ingeniero era un hombre de gran reputacion, y el que habla estaba persuadido de que cualquiera equivocacion que hubiera padecido se deberia á falta de informacion del otro lado. Parecia que una gran parte de las L. 200,000 eran de absoluta necesidad para concluir las estaciones y era claro que el dinero tenia que levantarse, y las estaciones que concluirse. Solo habia dos medios para levantar el dinero, bien por la supresion de los dividendos por dos ó tres años ó pagándolos reducidos hasta que la línea estuviera en mejor posicion. Si algun accionista pudiera indicar un medio mejor ó mas fácil que hacerlo por estas obligaciones, el Directorio tendria gran placer en escucharlo; el Directorio habia hecho todo cuanto le habia sido posible hacer. La posicion de la Compañía no era halagüeña pero debian esperar que pronto aumentarian los dividendos. Levantar este dinero, reduciria el dividendo de 7 á 5 p. 0|0, pero por otra parte creia que podrian presentarse al Gobierno Argentino y con fundamento decirle que el Capital habia sido en su principio fijado muy bajo. Debia haber sido L. 2.000,000 en lugar de L. 1.600,000.

La primera suma se necesitará para construir y equipar la línea de una manera eficiente para hacer frente á las necesidades crecientes del tráfico y como este dinero se está invirtiendo en una empresa nacional de tanta importancia, los accionistas tienen fundada razon para esperar que V. E., decir al Sr. Presidente consienta en recomendar de que para la explotacion de una línea de 246 millas de largo solo tenian 12 locomotoras, diez coches de primera y diez de segunda, 100 wagones descubiertos, 50 cubiertos y 10 de encomiendas. Tal cantidad de tren rodante era simplemente absurdo.

En su principio el número de locomotoras debia haber sido treinta. Con respecto á la línea en sí, si no estuviera convencido que una línea que ocupaba una posicion tan ventajosa como esta, partiendo de lo que tenia que ser un punto de entrada que al mismo tiempo era céntrico, cualquier desarrollo que tuviere lugar en el país tendria que traer tráfico al camino haciéndolo finalmente una gran línea maestra ó mucho se quivocaria. Pero era de opinion, que apesar de los grandes errores que se habian cometido en la línea, su porvenir era tan seguro como un dia sucedia á otro y que el resultado vendria á probar que la garantia seria una consideracion muy secundaria.

El Ingeniero Mr. Woods esplicó las causas por que la escasez de tren rodante era mas en apariencia que en realidad, por cuanto el todo del tráfico era de un estremo de la línea al otro y consistia de un solo tren por dia. Los carruajes y wagones son tambien de una construccion distinta á los que se usan en Inglaterra, siendo de doble tamaño y teniendo cada uno ocho ruedas. El Sr. Woods tambien dió esplicaciones respecto á las causas que producian la grande erogacion que ahora tenia que hacerse para llenar el presupuesto de los constructores.

El Sr. Samuel Waterlouse (M. P.) uno de los Directores, apoyando la mocion para el nombramiento de una comision, dijo: Creo, Sr. Presidente, que la indicacion hecha por el Sr. Quilter será muy benéfica á la compañía: así espero, que tanto el Sr. Presidente, como mis cólegas accederán á ella. Pueden vds. estar convencidos, Srs. que esta reunion ha sido muy penosa para el directorio y les ha sido muy doloroso tener que presentar su informe.

No me ha sorprendido lo que algunos accionistas han dicho; pero estoy seguro que todos estarán contestes en la opinion emitida por el Sr. Herapak que el Directorio habia sido llevado por el honrado deseo de establecer sus convicciones respecto al estado financiero de la compañía. La idea que con tanto cariño acariciábamos de recibir 7 p 0/0 al año sobre nuestros capitales, está al presente, con toda probabilidad reducido á 5 p 0/0. El Directorio no ha ocultado á los accionistas este estado de circunstancias; por el contrario, la ha hecho conocer en el periódo mas corto posible despues de conocerlo él mismo.

El Sr. Gilmcur dijo: que como representante del gobierno Argentino, no podia permitir que se supusiera, que aprobaba la proposicion del Directorio de crear un cambio que afectase la garantia de ese pais.

Siguió una larga discusion, que resultó en la aprobacion de la enmienda. Por mocion del Sr. Boyd aprobada por el Sr. Isaacs, los siguientes señores fueron elejidos miembros de la Comision: El Sr. Quilter, Sr. Spencer, Herapath, Sr. Walter Morrison M. P., Sr. Shaw y Dr. Olguin.

Con un voto de gracias al Presidente concluyó la reunion.»

ACTUALIDAD

El asunto Oroño

La *República* de ayer ataca al Fiscal del Juzgado de Seccion, por haber solicitado del Juez, adelante el sumario iniciado con motivo del desaforo que se pidió del Senador Oroño.

La *República* supone que las líneas publicadas á este respecto por la *Nacion*, pertenecen al mismo Fiscal.

Hace mal la *República* en imaginarse suposiciones tan gratuitas.

Con la misma razon que el cólega, nosotros podríamos suponer tambien que los ataques al Fiscal salen de la pluma del mismo Senador Oroño.

La *República* no encuentra estraña su creencia, por haber sido, hace poco tiempo, el Dr. Zavalia Redactor de este diario.

Tampoco encontramos estraña la nuestra, por que el Sr. Oroño ha colaborado siempre y es uno de los principales sócios propietarios de aquel.

La *República* estudia el fondo del asunto, y halla que la accion promovida por el Fiscal, en mérito de la vista que se le dió del espediente, es abiertamente contraria á la constitucion, á las prácticas y aun á la moral.

Es un proceso fenecido, dice. Se le quiere hacer resucitar. Es una causa pasada en autoridad de cosa juzgada. Pedir que se adelante el sumario, es pedir un verdadero desafuero.

Estando el asunto sometido á la justicia ordinaria, no nos parece conveniente que la prensa se ocupe de discutirlo en sus columnas.

Nos limitaremos, pues, á hacer una sola observacion.

Teniendo, como parece tener el cólega, una conviccion profunda respecto á la absoluta falsedad de los cargos que se hacen al Senador Oroño, ¿por qué le disgusta que se practiquen mayores esclarecimientos?.

¿Por qué manifiesta tanto empeño en declarar fenecido el proceso y definitivamente juzgada la causa?

Estamos seguros de que al señor Oroño no le ha de disgustar esta manera de argumentar, por cuanto á él mas que á nadie le conviene se hagan todas las diligencias é investigaciones posibles, puesto que su vindicacion seria así mas brillante y satisfactoria.

Y no es cierto lo que la *República* dice, que proceder como el Fiscal lo solicita, seria un recurso fácil para colocar á los miembros del Congreso, durante su mandato, bajo el peso de una constante acusacion.

No! Porque el hecho real, lo que sucede verdaderamente, es que nunca se piensa en acusar á un legislador, sino cuando su conducta da lugar á que se sospeche y se dude de la manera cómo cumple sus deberes.

El miembro del Congreso que mal anduviese, ese seria, pues, el único que vería constantemente suspendida sobre su cabeza la espada de Dámocles, no para curarlo de la manía de ejercer y conservar la independencia de sus opiniones, sino para enseñarle á conservar y ejercer esa independencia en bien y provecho del pais.

La *República* termina haciendo un nuevo cargo al fiscal; y es el haberse presentado contra un *enemigo político*.

El cólega querria que por esa circunstancia, ese funcionario se hubiese declarado inhibido.

De donde se deduce, que solo un *amigo político* del Senador Oroño, puede desempeñar dignamente en este caso el cargo de fiscal nacional.

Raros deseos los del cólega, pero que se explican.

—

La Sra. Da. Estanislaa Arana de Anchorena.

Ayer á la madrugada dejó de existir, á una edad bastante avanzada, esta distinguida matrona, madre de la honorable y apreciada familia Anchorena.

Bondadosa, caritativa, con todos los indigentes, las lágrimas de los pobres á quiénes siempre socorrió, han de humedecer constantemente su sepulcro.

Acompañamos á la respetable familia Anchorena en el dolor profundo causado por tan sensible desgracia.

—

Parroquia de San Miguel.

La Comision directiva del Club parroquial de San Miguel, que trabaja por la candidatura del General Mitre, se reune esta noche, á las 7 y 1|2, en la casa calle Victoria núm. 237 y 1|2 (altos.)

Debiendo tratarse asuntos muy importantes, se nos encarga recomendemos la puntual asistencia.

—

Las injurias de los Alsinistas

A los diarios alsinistas les va llegando ya la hora.

La justicia comienza á hacerse. y muy caro van á pagar las injurias y las calumnias lanzadas contra todos los hombres que no participan de sus ideas.

La muerte ha hecho enmudecer al *Pueblo*.

El *Mercantil*, la *Política*, el *Nacional* se hallan en las mas críticas circunstancias.

Sabe Dios cómo consiguen conservarse todavía en medio del vacío que se hace á su derredor.

Y para que la desgracia sea completa, á mas de la ninguna proteccion que reciben de la sociedad, la justicia correccional les ordena el pago de uertes sumas en castigo de sus injurias.

Sobre el cadáver tibio aun del *Pueblo*, el juez correccional ha dictado la sentencia que trascribimos mas abajo, condenando al editor responsable de ese diario á pagar una multa de tres mil pesos y á mas todas las costas del asunto, por haber publicado algunos artículos injuriosos contra el Sr. D. José C. Paz.

De nuestro cólega *La Prensa* trascribimos esa sentencia, precedida de las siguientes palabras:

«En un diario del partido alsinista aparecieron há poco tiempo dos artículos injuriosos contra D. José C. Paz.

Entablada la accion correspondiente por el poder habiente de dicho señor, se ocultó el nombre del autor moral y este se hizo representar por el Editor del diario.

En la causa seguida contra ese representante, ha recaido el fallo que va á continuacion, cuyas consecuencias se harán efectivas en las existencias de la Empresa y en defecto de estas, en la persona del que llevaba la firma del establecimiento; ámenos que, el autor moral de los artículos se presente á oblar el monto de lo que importa la condena.

Es de notar que la demanda fué entablada de modo que el autor verdadero de los artículos tuviese absolutamente la posibilidad de presentar cuantas pruebas quisiera, lo cual no ha podido verificar.

Sigue la sentencia del Sr. Juez Correccional en la cual verán nuestros lectores el espíritu de independencia y rectitud que anima en este asunto á los representantes de la justicia á pesar de las influencias de partido.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1873.

Y vista la presente demanda de injurias seguida por D. Facundo Suarez en representacion de don José C. Paz contra D. Domingo Cabrera editor responsable de el periódico «El Pueblo», por injurias por la prensa, y considerando que el artículo acusado es manifiestamente injurioso á Paz, puesto que le pinta como esplotador de la lealtad de un amigo, hecho que hace despreciable al que lo comete, cuya imputacion públicamente hecha cae en las penas de la ley; que si bien el juzgado reconoce el derecho perfecto de la prensa para juzgar con indedendencia y libertad á los hombres públicos en sus actos políticos y públicos y tiene presente la templanza con que debe juzgarlos en circunstancias como la presente en que los espíritus están sobreescitados por la ardiente lucha electoral en que la sociedad se encuentra dividida, no puede llegar hasta absolver la injuria lanzada al hombre privado y con la sola intencion de ofenderle: por estas consideraciones y teniendo presente que la pena determinada en la ley 2, título 9, partida 7, está en desuso por su excesivo rigor, quedando ella al prudente arbitrio judicial, se condena á D. Damian Cabrera á tres mil pesos de multa con destino á objetos de beneficencia y al pago de todas las costas y archívese.»

Nuevo Ministro de Instruccion Pública

Lo que anunciamos en nuestro número anterior, ha resultado exacto.

A continuacion trascribimos el decreto del Gobierno Nacional, nombrando Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública al Dr. D. Juan Crisóstomo Albarracin, que desempeñaba el cargo de Juez de Federal en Mendoza.

El Dr. Albarracin, hijo de la Provincia de San Juan, es un jóven inteligente, juicioso, ilustrado, y muy contraido al cumplimiento de sus deberes.

Abrigamos la creencia de que ha de desempeñar satisfactoriamente el alto puesto á que se le llama.

Hé aquí el decreto mencionado:

Buenos Aires, Octubre 14 de 1873.

Hallándose vacante el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública:

El Presidente de la República—

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, al ciudadano Dr. D. Crisóstomo Albarracin, actualmente Juez Federal de la Seccion de Mendoza.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
L. DOMINGUEZ.

Para llenar la vacante que queda por este nombramiento, ha sido designado en comision por el gobierno el Dr. D. Isidoro Albarracin, abogado distinguido y apreciable caballero, que forma parte actualmente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Juan.

—

Otro Club en Catamarca

El «Club Constitucional» ha recibido el telégrama que transcribimos á continuacion, dando cuenta de la formacion de un nuevo centro politico, para sostener la candidatura del general Mitre, en la provincia de Catamarca:

Tinogasta, Octubre 14 de 1873.
8 h. 45 de la mañana.

La asociacion política establecida tomó el nombre de «Club Popular» y la comision directiva quedó organizada como sigue:

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clásico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon Tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sauger, Juan Aybar, Leandro Avellaneda, Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Tula, Félix Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüero, Pacífico Aybar, Jacinto Salazar, Ramon Cuello.

—

Otro Club político.

Antenoche ha quedado establecido un nuevo é importante club político, destinado á trabajar por la candidatura del General Mitre.

Este numeroso centro ha tomado el nombre de «*Club General Garibaldi*», por componerlo en su mayor parte hijos de Italia que han tomado carta de ciudadania y han combatido con los argentinos en los campos del Paraguay y contra las diversas sublevaciones ó motines internos.

Al frente del *Club General Garibaldi* se encuentra un patriota, valiente y entusiasta jóven argentino: Juan Bosch, cuyos méritos y civismo le hacen muy digno de presidir una asociacion política fundada con el propósito de trabajar ardiente y constantemente en el terreno de la legalidad, contribuyendo así poderosamente á hacer mas espléndido y satisfactorio el triunfo de los principios y de las instituciones de la República.

Mucho esperamos del *Club General Garibaldi*, y llenos de entusiasmo, saludamos complacidos su feliz fundacion.

Enseguida insertamos los documentos de su referencia:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1873.

Sr. Presidente del Club Constitucional Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo el honor de participar á V., que en la fecha ha quedado definitivamente instalado un Club, con el nombre de «General Garibaldi», para coadyuvar por todos los medios legales, á elevar á la presidencia de la República al General D. Bartolomé Mitre. Lo hago así por encargo del mismo Club, que ha resuelto ponerse bajo la direccion de ese gran centro electoral que V. tan dignamente preside.

Al mismo tiempo, tengo el gusto de acompañar el acta de instalacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

JUAN BOSCH.
Presidente.
Jorge Willis—Manuel Siniestre.
Secretarios.

CLUB GENERAL GARIBALDI

En Buenos Aires, á quince de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en el salon de la calle de Artes núm. 378 un número considerable de ciudadanos con el objeto de formar un nuevo Club, se abrió la sesion, bajo la Presidencia del Sr. Julian Lafuente. Despues de haber manifestado el objeto de la reunion, se procedió á la formacion de un nuevo centro para sostener la la candidatura del General Bartolomé Mitre para futuro Presidente de la República.

Despues de una breve discusion, el Presidente interino propuso el nombre de *General Garibaldi* para este Club, el que fué aceptado por unanimidad; procediéndose en seguida al nombramiento de la Comision, que ha de dirijir estos trabajos; resultando electos por mayoria para—

Presidente,
D. Juan Bosch.
Vice-Presidente,
Julian Lafuente.
Tesorero,
Teniente Coronel Rafael Bosch.
Secretarios,
Manuel Siniestre.
Jorge Willis.

Vocales—Sebastian Casares, Francisco Seguí (hijo), Gregorio Delayo, Pedro Aguirre, Pablo Becar, Jorge Ferreira, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Bustos, Reinaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar, Arturo de la Serna, Pedro Solar, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Alejandro Jesalaya. Juan Delono, José Ferreira.

Con lo que se dió por terminado este acto firmando los presentes.—Antonio Casal, Isabel Barra, Carlos Corbalan, Dionisio Seijas, Bartolo Ferreira, Santos Ibarra, Pedro Salas, Pebro Iriarte, Pedro Moysa, Francisco Seguí (hijo,) Juan Delosa, Romero Ferrari, Aquiles Pertoni, Arturo de la Serna, Pablo Becar, Pedro Aguirre, Emilio Bustos, José Baltazar, Alejandro Guecelaga, Francisco Ramos, Carlos Lomber, Antonio Lopez Ernesto Medrano, Gaetano de Luca, José Ferreira, Santos Quevedo, Julio Riraso, J. Isiriquer, Natalio Veranino, Sebastian Casares, Desiderio Giles, Jorge G. Ferreira, Delmiro Diaz, Juan Crikero, Aparicio Perez, Luis Talabera, Ruperto Phum, Florentino Canne, Julian Irutigoyena, Gregorio Delgado, Jorge Willis, Manuel Sineistre, Saturnino Reyes, Julian Lafuente, Juan Bosch Rafael E. Bosch, Pedro Piedrabuena, Alejandro Lempio.

Es cópia.

—

Sigue la dispersion

Lean los pocos alsinistas que aun quedan, é imiten el ejemplo:

Al Sr. Presidente del Comité Electoral D. Eugenio C. Diaz.

No pudiendo continuar mas formando parte de la asociacion política que V. preside, quiero pedir á V. se sirva borrarme de la lista de personas que componen ese comité, así como de la que aparece en los periódicos que sostienen la candidatura del Dr. Alsina.

Felipe Silva.»

Noticias de Europa y América

Las noticias últimas que trae el *Galicia*, de Lisboa, al canzan al 24 de Setiembre á la tarde.

Hé aquí algunos detalles:

Alemania

La prensa católica alemana nada tiene que envidiar á ninguna otra por el lenguaje insolente y procaz que usa. Porque *La Gaceta Nacional* dijo que Alemania al luchar contra Francia solo se defendia, *El Vaterland* de Munich, le llama periódico desnudo de pudor, corrompido, de *prusianismo* desvergonzado, sin moralidad ni honor, hipócrita, repulsivo, que abusa del nombre aleman para captarse la indignacion del mundo entero. Comprendase por esta muestra si no están justificadas las enérjicas medidas que el Gobierno aleman se ha visto precisado á adoptar contra los católicos facciosos.

El príncipe heredero de Alemania está revistando las tropas bávaras. El rey Luis de Baviera no recibió la notificacion oficial del viaje del príncipe, por lo que no le ha hecho recepcion de etiqueta.

El movimiento contrario al ultramontanismo se nota en el gran ducado de Baden, cuya poblacion ha tenido ya grandes discordias con el episcopado y especialmente con el arzobispo de Friburgo. El soberano, segun *La Gaceta de Spener*, proyectaba introducir en el gran ducado las leyes eclesiásticas prusianas, reforma que se sometrá al Parlamento luego que se reuna.

Las dietas provinciales de Alemania, á escepcion de las de Posen, de la Provincia Rhenana y la de Wiesbaden, serán convocadas para el 5 de octubre.

Turquía

Por mas que el telégrafo haya anunciado lo contrario, es lo cierto que el incidente ocurrido entre la Sublime Puerta y el Gabinete austriaco húngaro acerca de la visita del príncipe de Milan de Servia á Viena, dista mucho de estar terminado satisfactoriamente.

El conde de Andrassy no rehusó dar las oportunas esplicaciones, diciendo que el emperador Francisco José creyó no ser necesaria la intervencion del embajador turco para recibir á los príncipes vasallos de Turquía, pues hay ya precedentes contrarios, y la visita no implica que Austria deje de reconocer los derechos de Turquía á los principados danubianos.

La Puerta no admitió los precedentes invocados por el conde Andrassy, contestando que cuando el príncipe Cárlos visitó al emperador no habia embajador turco en Viena, al paso que ahora lo hay: que la condescendencia del Gobierno austro-húngaro con el príncipe Milan atenta los derechos soberanos de esa potencia amiga, y que el sultan no podia permitir se sentara un precedente que afecta su dignidad y su autoridad sobre los estados vasallos.

El Consejo de Ministros turcos celebrado en el domingo penúltimo, discutió lo que convenia adoptar para protestar contra el proceder del Gobierno austriaco. Fué unánime la opinion de que convenia hacer salir de Viena al ministro Cabouli-Pachá, dejando únicamente un simple encargado de Negocios. No creemos, sin embargo, que Turquía lleve la cuestion mas adelante.

Italia

El *Times* publica un importante despacho, fechado el dia 19 en Roma, en el que asegura que monseñor Falcinelli, nuncio del papa en Viena, ha pedido á Pio IX permiso para ausentarse de la capital de Austria durante la visita del rey de Italia. El cardenal Antonelli le contestó que debia finjirse enfermo para justificar su salida de Viena.

Todos los periódicos liberales de Italia espresan gran satisfaccion por el viaje del rey á Alemania. Elogian al Gobierno actual por haber contribuido á este importante acontecimiento destinado á formar una alianza de los tres reyes, que contrareste el poder del ultramontanismo, ya que este amenaza á Europa con una nueva cruzada religiosa. Los periódicos clericales se esfuerzan por su parte en probar que el viaje del rey earece de importancia.

Antes de salir para el estranjero Victor Manuel, se propone pasar á Roma, en cuya ciudad entrará el dia 22. Saldrá luego para Viena. Su comitiva en este viaje se compondrá de los ministros Minghetti, Visconti-Venosta y el conde de Castellengo, de todos sus ayudantes de campo, del doctor Adani, del comendador Agheno, del secretario del rey, caballero Sirwich y de otros varios importantes personajes.

En general, la prensa italiana ataca duramente la pastoral del arzobispo de Paris, y el fiscal del tribunal supremo ha mandado recojer todos los ejemplares que circulaban en la nacion. No seria difícil que Italia hiciese con este motivo alguna reclamacion á Francia, en cuyo caso apurado se veria el duque de Broglie si, como es de presumir, los legitimistas de la derecha hicieran suya la pastoral.

La *Gazette d'Italie* anuncia que gran número de personajes políticos italianos han firmado una carta dirijida al diputado inglés Sr. Henri Richard, adhiriéndose á su proyecto de establecer un arbitraje internacional, y felicitándose por la sancion dada á esta idea por el Parlamento Inglés.

No desconocemos que la idea es noble y generosa, pero desde que la inició Bernardino Saint-Pierre ha luchado con tan invencibles obstáculos, ha tropezado con tantas dificultades, que mucho dudamos haya llegado el momento histórico en que sea posible realizarla.

Estados-Unidos

Suspendieron pagos en Nueva York los banqueros Pay & Cooke.

Este suceso causó inquietud por temerse que otras casas interesadas en empresas de ferro-carriles se vean obligadas á hacer lo mismo.

Un despacho del dia 20 anunció que la compañía Union Frust, suspendió tambien sus transacciones, aumentando por este motivo la agitacion.

La Bolsa cerró para que los especuladores puedan terminar sus liquidaciones. Por telégramas posteriores se sabe que el gobierno americano habia resuelto, para atenuar la crísis, comprar *bonds* hasta una cantidad ilimitada.

Méjico

Segun las últimas noticias recibidas de Méjico, la paz reina en toda la estension de la República y la seguridad personal se restablece de tal modo, que apenas registra la crónica uno que otro crímen de escasa significacion. Todo anuncia que este importantísimo asunto de seguridad individual quedará en breve resuelto por la extincion de los malvados, que á la sombra de las agitaciones políticas en que se ha visto envuelto Méjico, venian por mucho tiempo haciendo peligroso el tránsito por los caminos públicos y la vida en despoblado.

Las comunicaciones de Yucatan han terminado ya; y respecto del general Lozada, cuya existencia era una amenaza constante para la tranquilidad pública, fué hecho prisionero y pasado por las armas; y la última de las partidas que lo seguian se ha entregado á las tropas del Gobierno, quedando el distrito de Tepic en perfecta paz.

Francia

Con motivo de haber suspendido sus sesiones, algunos consejos generales han dirijido respectuosas pero dignas y enérgicas exposiciones al mariscal Mac-Mahon, quejándose de la persecucion de que los republicanos vienen siendo objeto por las arbitrarias medidas que toman los prefectos de los Departamentos. Esto hizo el Consejo de las Bocas del Ródano, y el prefecto, que asistia á la sesion, quiso, contra lo que terminantemente á la ley ordena, contestar al presidente, lo que éste no le permitió, armándose el consiguiente escándalo. Este será uno de los cálculos del Gobierno del órden moral.

El consejo general de la Gironda ha dirijido un mensaje al presidente Mac-Mahon, y otro al antiguo presidente señor Thiers. En el primero dice q' fiando en la sinceridad de la palabra del mariscal, cree que no consentirá que se cambien las instituciones de Francia sin consultar préviamente al país; y en el segundo felicita al ilustre historiador por haber contribuido á la evacuacion del territorio, y agrupar en torno suyo la inmensa mayoría de la nacion, partidaria de la República.

Estos actos, realizados por corporaciones elegidas por el sufragio directo, de los ciudadanos, pero á las que no quiere el Gobierno conceder caracter alguno político, son causa de que los periódicos monárquicos pidan la revision de la ley que á los consejos se refiere. Así sea, si los monárquicos lo piden, que no ha sonado todavía la hora de que los diputados reaccionarios del 24 de mayo dejen de regir los destinos de la República.

Varios periódicos anunciaron que dos diputados de la derecha de la Cámara han hecho un viaje político al Oeste de Francia, y que varios otros han visitado el Mediodía dando cuenta al Gobierno del resultado de sus esploraciones. Este resultado es que el partido republicano progresa de dia en dia, y que con sus folletos y periódicos hace una propaganda que corona el mejor éxito. La *Correspondencia Havas* se limita á hacer constar que el Gobierno no ha encargado á nadie comisiones de tal género, pero no dice que estará convencido de la gran importancia que van adquiriendo los republicanos cuando no quiere convocar los departamentos vacantes.

El conflicto que hace dias preveíamos por la última pastoral del arzobispo de París, ha sobrevenido ya. De Roma anuncian á la agencia Havas que el caballero Nigra ha recibido el encargo del Gobierno Italiano de hacer algunas observaciones, por ahora amistosas, al duque de Broglie acerca de la manifestacion anti-italiana predicada por monseñor Guibert. Esta, como saben nuestros lectores, era la órden dada á los católicos para que fueran en peregrinacion al monte de Saint-Michel el dia 20 de Setiembre, aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

Difícil es prever la conducta que observará en este delicado asunto el ministro de Negocios extranjeros de Francia. Lo mas probable es que dé al gabinete italiano todas las satisfacciones que le exija, y que así el decoro francés sea una vez más olvidado por los enemigos de la República.

En su cálculo refinado, el mariscal Mac-Mahon habrá comprendido que la mayoría del 24 de mayo se halla profundamente penetrada de la imposibilidad de proclamar á Enrique V. cuando en el exterior los más poderosos elementos se conjuran contra él, y débil é ilusorio seria el apoyo que pudiera encontrar en el Vaticano; y en el interior seria la tea que precipitará el incendio de una guerra civil, en la que abuen seguro no llevarian los legitimistas la mejor parte. No es, pues, fácil que en la próxima legislatura de la Asamblea se intente la restauracion del regimen monárquico; y como miéntras esto no se realice no se dividirán los orleanistas y legitimistas de la derecha, de aquí que Mac-Mahon no haya creido prudente hacer concesion alguna á los republicanos, y continúen sus subordinados adoptando contra estos las medidas de rigor que con tanta pena hemos denunciado en varias ocasiones.

El escándalo parece llega ahora á su colmo. Un periódico de Paris inserta, garantizando su autenticidad, una circular dirigida por un magistrado del órden judicial á un juez municipal encargado de presidir las comisiones para hacer las listas de los jurados, en la que se manda procure que los elejidos para este importantísimo y delicado cargo sean de opinion *que responda al espíritu de órden del Gobierno*, y que en la lista preparatoria señale con un asterisco los nombres de los que *por sus opiniones* sea indispensable eliminar. Falta consignar si el magistrado autor de aquella circular ha obrado por inspiracion propia ó en cumplimiento de órdenes superiores; pero no obsta esto para vernos obligados con pena á reconocer que el Gobierno del *órden moral* de Francia ha conseguido arrastrar servilmente la magistratura á los piés de los que habitan los palacios de Versalles. !Bonito órden moral!

Los prefectos continúan su penosa mision de espurgar la administracion civil de elementos republicanos. El de la Dordogue ha suspendido por dos meses sus funciones al alcalde y al primer teniente de Periguenx, por haber tomado parte en las manifestaciones tumultuarias del 4 de Setiembre. Los tumultos se redujeron á enarbolar la bandera nacional é iluminar algunos balcones, y el delito de aquellas autoridades consiste en haber evitado una colision entre el pueblo indignado y los gendarmes.

Bien supo el Gobierno italiano lo que hizo al prohibir las peregrinaciones de católicos. Estas fueron permitidas en Francia, y los periódicos nos hablan de sérios desórdenes por ellas promovidos en Vannes y Seclin. En las primeras de estas poblaciones los católicos reunidos en procesion se empeñaron en derribar de una de las puertas principales la baadera nacional, sustituyéndola por un orifiama con las armas del Papa. Los gerdarmes se encargaron de disolverlos, pero es seguro que el motin no tendrá mas consecuencias.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible.

La Administracion.

El telégrafo nacional y la candidatura oficial—Un ilustrado cólega del Interio dice:

«Parece que en estos dias no se permitia trasmitir telégramas de Buenos Aires á Tucuman, á los particulares, porque vemos en «La Razon» un telégrama del Dr. Avellaneda dando parte de la prision del General Arredondo, con esta nota:—«Puede trasmitir—Uladislao Frias.»

¿Qué tal?»

Ademas el mismo diario *La Razon* publica otros telégramas, que debemos suponer del mismo candidato corresponsal, por las afinidades que tiene con aquella publicacion, en los que dice hablando de las sesiones secretas que tuvo el Congreso, que él sabe de lo que trataban; pero que no quiere decirlo, que los mitristas dan fiasco *etc., etc., etc.*

Merecen leerse los despachos de este corresponsal.

El vapor «Porteña»—He aquí un boletin repartido en la vecina orilla:

Acaba de entrar al puerto el vapor *Montevideo* de regreso de Coronilla.

Tristes son las noticias que nos trae.

El hermoso vapor *Porteña* que encallaron los piratas en la costa, ha sido hecho pedazos por la fuerza de los vientos y las olas.

El *Montevideo* lo único que pudo hacer fué recibir á su bordo la tripulacion que habia quedado en el *Porteña* y mantenerse en aquella costa peligrosa hasta ayer á las 5 de la tarde en que perdió las anclas, obligando al capitan Miranda á regresar á este puerto.

—Segun nos informaron, abordo del *Montevideo* la jente de este vapor que desembarcó al mando del capitan Villagran habia hecho algunos prisioneros rodeándolos en un bañado. No se sabe quiénes sean.

—Ayer á la tarde la tropa hacia señales con bandera blanca al *Montevideo*, como para que enviase botes á recojerla, pero la mar no permitió absolutamente esa operacion.

—Se ha sabido que los piratas antes de embarcarse pretendieron vender las mercancias del *Porteña*, pero no tuvieron tiempo de realizar la operacion.

—Cuando huian, dicen vecinos de la costa, que pedian proteccion contra los porteños que los perseguian por ser colorados.

—Con la tripulacion del *Porteña* que trajo el *Montevideo* viene el práctico D. Santiago Vignolo. viene tambien el teniente Rovido con 80 hombres de tropa.

—El *Montevideo* despues de tomar carbon y provisiones, vuelve á salir para Coronilla con el objeto de traer la tropa con los prisioneros y algo que pueda salvar del *Porteña*.

—Nos consta que se pretende dar una prueba de la consideracion que merecen los infortunados propietarios del *Porteña*, haciéndoles sus amigos el regalo de un vapor que sirva para sustituir el servicio á que aquel estaba destinado.

Premiar en el infortunio á los que siempre emplearon su tiempo en honesto trabajo, es un acto de gran moralidad social. Es un ejemplo que sirve para demostrar que la sociedad no se olvida de recompensar á los que son dignos de justo agradecimiento.

Esperamos que llevado á efecto este pensamiento, el comercio de Montevideo recibirá un valioso auxilio del Buenos Aires.

Un candidato perdido—Transcribimos en seguida lo que dice un diario del interior.

El nombre del Dr. Avellaneda va siendo odiado en toda la República, por las arbitrariedades que se cometen para favorecer su candidatura.

Léase lo que dice un periódico de San Luis, hablando sobre las elecciones del 7° departamento de aquella provincia.

En este departamento tampoco han habido elecciones por los mismos motivos que en la capital y en el 8.°

En todas partes se ha hecho sentir la mano de fierro de Ortiz Estrada, que aunque cobarde como todo el que no tiene dignidad, ha procedido con esa aparente enerjia confiado en las manifestaciones q' el presidente Sarmiento le hacia prometiéndole *que le sostendria aunque fuese necesario echar la República entera sobre la Provincia de San Luis.*

Así sostiene y piensa triunfar el Presidente de la República, su candidatura presidencial.

Ciertamente que si *á la consumacion de los siglos el Supremo Hacedor llamase* al Presidente Sarmiento, á Ortiz Estrada, á Aristides Villanueva y á otros tantos verdugos de los derechos y libertades del pueblo *para pedirles cuenta del uso que hicieron* del poder que el pueblo en hora fatal les encomendó, tendrian que presentarse ensangrentados y *acaudillados por cien millones* de maldiciones y cubiertos con *el polvo* de la ignominia, *deponiendo* con mancha *ante el Sólio* del Altísimo la bandera celeste y blanca, *para mostrar* que con barbárie y despotismo aspiraron á imponer al pueblo al señor Avellaneda para presidente de la República.

Tal es la conducta y la política del presidenet y de los gobernadores electores.»

Inundaciones en San Nicolas—Ya no es solo en Buenos Aires donde los vecinos sufren inundaciones.

En San Nicolás se han inundado algunas casas en la calle de Comercio á dos cuadras de la plaza, lo que puso en cuidado á las personas que las habitan al estremo de pedir auxilio á la autoridad, pues el agua que entraba por puertas y ventanas amenazaba ahogarlos.

Diplomacía—En los diarios de Montevideo leemos lo que sigue:

La H. Comision Permanente se reune mañana á las dos, para oír las esplicaciones de los Sres Ministros de Gobierno y Relaciones Esteriores, sobre las denuncias de hechos consumados por las autoridades argentinas en territorio oriental.

Aguilar y Leal, secretario.

—Se cree que la interpelacion de mañana motive el nombramiento de un enviado estraordinario cerca del gobierno argentino.

Cónsul oriental—El Gobierno Oriental ha nombrado cónsul en Manchester al ciudadano D. Walter O'Hirst.

Rentas Nacionales—La Contaduria de Aduana del Rosario, liquidó el dia 15 del corriente la cantidad de treinta y nueve mil setecientos un pesos con cincuenta y cuatro centavos fuertes.

Cámara de Diputados—Para las siete y media de esta noche está citada la Cámara de Diputados.

Los asuntos de que se ocupará son acordar una subvencion al señor D. Luis Varela por su obra «Concordancias del Código Civil».

Se suscribirá por ciento cincuenta ejemplares, segun lo propone la Comision de Peticiones.

Otro despacho de la Comision de Hacienda sobre cesion de un terreno para Asilo de Inmigrantes despacho sobre planteacion de árboles en la provincia: despacho cediendo gratuitamente un terreno para un ferro carril por cuenta del Gobierno Nacional; y despacho sobre una cesion de terreno al cacique Catriel y su tribu.

Bolsa de Comercio—Ayer se vendieron doscientos veinte acciones del Banco Nacional al 95 0|0 al contados.

En fondos públicos nacionales no se hizo ninguna operacion ni hubo vencimiento.

En cédulas hipotecarias las transacciones fueron regulares y animadas ascendiendo las ventas á 207,000 pesos fuertes no habiendo vencimientos tampoco.

Los de la série A cerraron sus precios al 86 0|0 al contado y para fin de mes al 86 % por ciento.

En libertad—Ayer fué puesto en libertad la Señora Josefa Zuquilvide en cumplimiento de la órden del Juzgado.

La redaccion del «Correo Español» acompañada de un gran número de sus compatriotas la recibieron á la puerta de la cárcel, desde donde fué acompañada con una banda de música y la bandera española.

El acompañamiento recorrió algunas calles dando vivas á la Justicia.

Otro tramway—Se ha presentado al Gobierno de la Provincia el Sr. D. Justo Maria Gimenez, solicitando el permiso necesario para establecer una nueva línea de tramway, que partiendo de la plaza Constitucion recorra las calles de Salta, Caseros, Camino Real del Puente Alsina, pasando por este, y penetrando despues por los terrenos del Sr. Soliers.

Seis meses despues de la fecha de concedida esta solicitud principiarán los trabajos, debiendo quedar terminados á los doce meses de empezados.

Dos pesos m|c. será el pasaje que cobre por toda la estension de la línea ó cualquiera de sus secciones.

El Gobierno ha pasado esta solicitud á informe del Departamento Topográfico.

Instrumentos científicos—Con destino á la Universidad de Córdoba han llegado últimamente en el paquete *Aconcagua* varios cajones conteniendo aparatos é instrumentos científicos.

Parroquia del Pilar—La Comision de Salubridad de esta parroquia se ha dirijido á la Municipalidad, pidiendo autorizacion para nombrar un médico que atienda gratuitamente á los pobres de aquella parroquia.

Cambio de nacionalidad—A continuacion damos los nombres y nacionalidades de las personas que han obtenido carta de ciudadanos argentinos desde el 1° al 15 del corriente mes de Octubre:

Frances, Juan Lavignolli.
Italianos, José Terasconi, José Bocca.
Antonio Cané, Victorio Paulleti, Manuel Carbon.
Españoles, Leopoldo J. Lopez, Ramon Olivera.
Aleman, Ernesto F. Wilkesman.
Paraguayo, Francisco Palacios.
Oriental Remijio R. Gonzalez.

Orden de prision—El Comandante Militar de la plaza de Concordia, ha comunicado al Ministro de la Guerra, haber dado órden de prision contra el Mayor D. Pedro Cortes, por delitos cometidos contra la disciplina militar segun dice.

El Mayor Cortés tenia á su mando un piquete de fuerzas nacionales en operaciones contra Lopez Jordan, y desatendió las órdenes recibidas ocupando esas fuerzas en trabajos particulares en su establecimiento de campo.

Esto ha dado lugar á la órden de prision.

«El Cuzco»—Ayer llegó á Montevideo procedente de Valparaiso este vapor paquete inglés.

Ayer mismo siguio: su viaje con destino á Liverpool.

Lanas nuevas—En los partidos de Baradero y Arrecifes de esta provincia, se están realizando las lanas de la nueva esquila desde 68 hasta 75, pesos tomada en el campo.

Inmigrantes—Por el vapor «Rio de la Plata» entrado ayer de Montevideo, llegaron doscientos ochenta y un inmigrantes, de los que llegaron á aquel puerto en el vapor paquete *Galicia*.

Un muelle en Zárate—Si la Cámara de D. del Dr. Alsina se reune hoy como está citada, se dará lectura al siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de D. etc. etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de *un millon y medio* de pesos m|c. en la construccion de un muelle de pasageros y carga en el puerto de Zárate, prévios los estudios necesarios.

Art. 2° Esta suma será imputada á rentas generales

Art. 3° Comuníquese etc. etc.

Lonjeva—A la edad de ciento doce años dejó de existir una morena africana que vivia en la calle Venezuela.

Tuvo diez y siete hijos.

A la cárcel—El criminal Francisco Guerri que estaba en el Hospital, ha sido trasladado ayer á la cárcel pública.

Solemne fiesta relijiosa—De la Secretaria del Arzobispado nos remiten el siguiente aviso:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1873.

Debiendo tener lugar el Domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana la recepcion é imposicion del Sagrado Palio, se invita al pueblo católico á este solemne acto.

Por mandato de S. S. I. y R.

Antonio Espinosa.
Secretario.

Huésped distinguido—Desde hace algunos dias se halla entre nosotros el Sr. D. Pablo Antonini y Diez, encargado de negocios de la República Oriental en Roma.

Entre los objetos que le traen á visitar muestro país, está principalmente el de reunir el mayor número de publicaciones y datos sobre el país, á fin de hacerlo conocer debidamente en Italia.

Deseamos al Sr. Antonini una grata permanencia entre nosotros.

Bibliotecas populares—Los Sres. Dr. D. Angel T. Costa y D. Jaime Cibils y Buxares, han iniciado el pensamiento de reunir entre los orientales residentes en Buenos Aires, los fondos necesarios para establecer bibliotecas populares en la República.

Apoyamos el pensamiento.

Compañía Oriental de navegacion—Se siguen colocando rápidamente las acciones de esta Compañía.

Cómplices de Lopez Jordan—Un diario de la vecina orilla dice:

«Los tres individuos franceses pasados al Juzgado del Crímen de la 1.ª seccion por sospechas de estar ocupados en el enganche de gente para Lopez Jordan, fueron puestos por aquel á disposicion del Fiscal del Crímen.»

El mayor Kausen—Este gefe de artilleria de Lopez Jordan tomado prisionero en el combate del Sauce, y que fué condenado á muerte, cuya pena se le conmutó por destierro perpetuo, llegó ayer á esta ciudad custodiado por un oficial y dos soldados.

Colon—Pronto cesarán tambien en este teatro las representaciones.

Pocas son las funciones que faltan á dar.

El público, conociendo esto, pide la *Aida* y la empresa la pone en escena.

Hoy se canta, y el domingo tam

Aviso á los que ya están en el campo; aprovechar, que pocas funciones quedan.

Telégramas de Montevideo—Octubre 16

El vapor «Cuzco» llegó de Valparaiso y sigue esta tarde para Liverpool.

Free Sivers odd. Partida cerda mezcla á 24, 1000 cueros secos al barrer á 84, 709 @ lana nueva, 2ª mediana á 32.

Deuda interna 63 1|4, 63 3|4 para fin del mes, 54 3|4 id Noviembre, 66 id Diciembre.

Fomento Progreso 43.

Emprestito Pacificacion 2ª série 93 1|2.

Rescate de tierras 91 3|4 firmes.

Asombroso descubrimiento.—El *Nacional* de ayer, en su primer artículo consagrado al invento del Sr. D. Sinforiano Alcorta, trae un párrafo que echa por tierra toda la hidrostática!

Se trata de unos cilindros huecos de fierro, que con su fuerza de flotacion, suspenden una carga de maderas duras sumergida entre dos aguas, á modo de balsa, y dice testualmente:

«De la misma manera, cuando disminuya el agua (la profundidad en que se navega) se disminuya fácilmente el calado, *apartando los tubos y presentando por consiguiente á la accion repulsiva del agua, mayor superficie.*»

¡Bravo, cólega!

El nuevo órgano de la Catedral—Este monumento de la ciencia y técnica moderna, que coloca nuestra metropolitana á la altura de las primeras catedrales del mundo será inaugurado el domingo próximo, en la ocasion de la imposicion del palio.

Algunas personas que han oido tocar este instrumento magestuoso y colosal, nos informan que las voces son de una hermosura arrobadora y producen un efecto grandioso.

Durante la ceremonia será tocado por el hábil maestro D. Pedro Beck, que ejecutará una gran misa cantada, y un concierto de Fendelssohn con una fantasia para los registros de las flautas y arpas geólicas.

No dudamos que ofrecerá esto un gran aliciente para la fiesta del domingo.

La reunion en Variedades.

(Artículo comunicado.)

No pensábamos ocuparnos más de la reunion alsinista que tuvo lugar el Domingo en el «Teatro Variedades,» porque el pueblo, juez imparcial de todos los actos públicos, tiene hecho su juicio sobre los episodios que allí se desarrollaron y sobre las consecuencias funestas que esperan al partido del Dr. Alsina, á juzgar por lo *pobre* de esa reunion; pero nos vemos obligados á hacerlo para contestar á «La Política», al Dr. D. Peliliano S. Boado y á los dos defensores de este que salen á la palestra.

No es la injuria lanzada con toda la hiel de la venganza la que justifica la vindicacion personal, la que destruye una afirmacion, cualquiera que ella sea, ni la que justifica los hechos.

No es la defensa hecha en el arranque impetuoso de los nervios, la que hará acallar la voz de la conciencia popular y desmentir las apreciaciones hechas por el articulista, no; no es la ofensa gratuita contra la honorabilidad del ciudadano Bartolomé Mitre dirijida en nombre del partido político adonde se encuentran afiliados, la que los conducirá al fin que se hayan propuesto; es la esposicion escrita sin ninguna de esas malas intenciones, la que los llevará por estos medios á un buen fin.

El Redactor de «La Política» y el Doctor D. Peliliano S. Boado, lanzan el anatema mas terrible sobre la personalidad del General Mitre y su partido, por haber aparecido en las columnas de «La Nacion» un comunicado haciendo un estracto de la reunion alsinista que hubo en «Variedades».

El amigo, el redactor de «La Política», á quien siempre hemos guardado las mas grandes consideraciones, apesar de disentir en opiniones respecto á candidaturas, rindiendo de este modo respeto á la amistad, es el que se hace intérprete de los enojos del Dr. D. Peliliano S. Boado, á quien no hemos mencionado para nada en nuestro artículo, pues no tenemos el gusto de conocerle, y nos arroja al rostro el insulto odioso de *Calumniadores*.

Se comprende, aunque sin razon, que lo hiciera el Dr. D. Peliliano S. Boado creyéndose aludido al mencionar nosotros á un *Dr. Boado de la antigua confederacion*, que tampoco conocemos sino de nombre y por algunos hechos; pero aun en este caso, el Sr. D. Peliliano S. Boado no debia arrojarnos ese manojo de injurias al hacer su defensa, sin antes averiguar si era su personalidad la que atacábamos.

¿O cree el Sr. D. Peliliano S. Boado que es el único doctor que hay en el pais y en la República, de su mismo apellido?

No podemos hacerle la injusticia de suponer que tenga tales pretensiones.

Repetimos que no conocemos al señor D. Peliliano S. Boado y que por consiguiente no ha sido nuestra intencion atacarle, sino á un *antiguo Boado*, de épocas calamitosas para el partido liberal de Buenos Aires.

Esta salvedad la tiene confirmada el señor Dr. D. Peliliano S. Boado, en que no figura su nombre en el artículo que ha causado la irritacion de sus nervios.

Y al darle este satisfaccion, que no dudamos le proporcionará un buen rato, le prevenimos que pasamos por alto todas las injurias é insultos que nos dirije, por que tenemos la persuasion de que no alcanza á salpicarnos ni siquiera la suela de nuestras botas. Sintiendo á la vez, ver descender al terreno de las personalidades á un hombre de su talla, y no poderle aplicar al estilo de su solicitada, el epíteto con que los ingleses distinguen á ciertos escritores notables, por el espiritualismo que manifiestan en sus escritos.

Pero ha debido importarles al señor Pililiano S. Boado y á sus defensores, quien es el autor del comunicado aparecido en «La Nacion» y lo que han debido tener presente, es la sociedad en que viven y para quienes escriben.

Al dejar contestados los artículos y solicitadas que aparecen en el diario «La Política» de ayer, solo nos resta declarar que no es nuestro ánimo sostener debates personales de lo que es puramente política, concluyendo con lo ya dicho por cuestion siempre que ella venga con carácter personal.

CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

SEGUNDA SESION DE LA PRÓROGA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1873.

SUMARIO

Proyecto de ley, en revision declarando el estado de sitio en la provtncia de Mendoza—(Se aprueba y pasa al P. E.)

(Conclusion—Véanse los números anteriores.)

Sr. Ministro del Interior—Voy á decir algunas palabras en contestacion á las observaciones que han hecho algunos señores Senadores.

El señor Senador por Corrientes ha creido que el P. E. profesaba la doctrina de que estando reunido el Congreso, el P. E. podia declarar el estado de sitio.

No es eso lo que ha querido decir.

Lo que ha querido decir es, que estando el Congreso en sesiones extraordinarias y debiendo ter-

minar esas sesiones, dentro de muy pocos dias, el P. E. durante el receso del Congreso, podia declarar el estado de sitio, como la Constitucion se lo permite de una manera terminante.

Lo que los señores Senadores han dicho contra las facultades que el estado de sitio confiere al P. E. de la República es un ataque directo á la Constitucion.

En circunstancias precisamente como es la que se encuentra la provincia de Mendoza y las provincias del litoral, especialmente Entre Rios, es que la Constitucion ha permitido que puedan suspenderse las garantías constitucionales.

¿Con que objeto?

Con el objeto de conservar esas mismas instituciones; con el objeto de que la libertad sea un hecho y no venga la anarquía á producir los males y la tiranía que ya ha esperimentado el país.

Todo lo que se ha dicho, repito, contra el estado de sitio es un ataque contra la Constitucion.

En cuanto á la manera como el P. E. ha usado de las facultades que le confiere el estado de sitio, creo que las ha usado con moderacion; creo que ellas han contribuido á conservar, en gran parte, la paz en las provincias amenazadas por la rebelion de Entre Rios.

Por mas que digan los señores Senadores eso es lo que ha hecho el P. E.

En cuanto á la alusion que el señor Senador por Corrientes ha hecho de la proclamacion del señor Presidente, parece que quisiera interesar el amor propio del Senado en la resolucion de esta cuestion.

El señor Senador por Corrientes sabe muy bien que esta no es cuestion de amor propio: es una cuestion de órden público; de órden público sin el cual no hay progreso posible; de órden público sin el cual no hay libertad que pueda obtenerse en el país.

El señor Senador por Santa-Fé, ha hecho un cargo grave, Sr. Presidente, diciendo terminantemente que el Gobierno se mezcla en cuestiones ó luchas electorales y que tiene un candidato. Esto, Sr. Presidente, no es cierto, es inexacto; es mas sabido que en cuestiones electorales, todos los partidos se enrostran el uso de medios ilegales. Pero me bastará observar dos simples cosas para demostrar que el P. E. no se mezcla en tal cuestion.

Los mismos hechos de Mendoza están comprobando.

Se ha dicho que el P. E. ponia fuerza armada á disposicion del Gobernador de aquella Provincia para triunfar en las elecciones; sin embargo, todo el mundo sabe que en la ciudad de Mendoza los opositores á aquel gobierno son los que han triunfado.

El señor Senador ha dicho que las fuerzas nacionales. . . . .

—*Sr. Granel*—No es cierto que sean los opositores los que han triunfado puesto que son los opositores los que han impedido la reunion de la Legislatura para el nombramiento del Gobernador. (Aplausor)

—*Sr. Ministro del Interior*—Pero la verdad es que han triunfado en las elecciones; no han tenido mayoría—lo que hay es que en la Asamblea Legislativa no tenian el número de Diputados necesarios.

La otra reflexion es esta, Sr. Presidente.

El señor Senador por Santa-Fé decia que, el hecho de que en aquellas provincias (hablo de las de Cuyo) habia fuerzas á las órdenes de gefes nacionales, probaba que el P. E. tenia un candidato allí. Eso no es cierto, repito que esta es una imputacion comun en estas luchas electorales.

Todo el mundo sabe que en aquellas provincias hay tres ó cuatro candidatos, y si fuera cierto que por el hecho de tener el P. E. fuerzas nacionales en aquella provincia, proteje ó apoya un candidato, eso queria decir, que proteje tres ó cuatro á la vez, lo que es imposible, lo que es absurdo: esa imputacion no tiene consistencia de ninguna clase.

De lo que se trata, Sr. Presidente, (la Honorable Cámara lo sabe,) en este momento, es de conservar el órden público. El Presidente de la República al abrir las sesiones de este Congreso, lo dijo yá. «Mi base principal, dijo, hasta dejar la administracion, será conservar el órden público, porque sin órden público no hay nada.» Por eso es que pido el apoyo del Congreso en esta emerjencia, porque así lo exige la suprema necesidad del país que es la salvaguardia de la libertad é instituciones, que tanta sangre y tesoro nos cuesta.

—*Sr. Torrent*—Pido la palabra.

—*Sr. Oroño*—Quiero hacer leer una carta Sr. Presidente, que ha recibido una persona respetable, cuyo nombre lo suprimo por conveniencias sociales, escrita por otra no menos respetable, respecto de los sucesos de Mendoza. Tenga la bondad de leerla el Sr. Secretario.

(Se leyó.)

Como se ve, Sr. Presidente, el espíritu de esta carta y su contenido está probando, (y por el espíritu de muchísimas otras que han recibido otras personas á la vez) lo que sucede y lo que va á suceder en la provincia de Mendoza con la declaratoria del estado de sitio.

—*Sr. Torrent*—Solo quiero rectificar algunos conceptos, dando terminado por mi parte este debate.

El Sr. Ministro del Interior ha declarado que no ha sido la mente decir que el P. E. tiene facultad para declarar el estado de sitio en ningun punto de la República, estando el Congreso reunido, aunque sea en próroga,—que no tiene facultad el P. E. de adoptar esta medida por si solo. Ha dicho....

—*Sr. Ministro*—No señor, no he dicho eso.

—*Sr. Torrent*—Sino es eso, contesto entonces la afirmacion contraria del Sr. Ministro del Interior.

—*Sr. Ministro*—Lo pido que se lea el artículo de la constitucion que á este punto se refiere.

—*Sr. Torrent*—La constitucion dice que estando en receso....

—*Sr. Ministro*—He esplicado ya cual es el sentido que el P. E. da al artículo constitucional—este habla de las sesiones ordinarias. Cuando he dicho que pedia solo el apoyo moral, es porque sabia que el Congreso no estaria en sesiones estraordinarias sino por unos cuantos dias.

—*Sr. Presidente*—Se puede dar lectura del artículo.

—*Sr. Torrent*—No es necesario ya.

—*Sr. Ministro*—Ahora lo pido yo.

(Se leyó.)

Es atribucion que pertenece á este cuerpo.

—*Sr. Ministro*—El Congreso recesa el 30 de Setiembre á las 12 de la noche.

—*Sr. Granel*—Yo indicaria al Sr. Ministro que estamos legislando.

—*Sr. Ministro*—Si, pero en receso.

—*Sr. Granel*—El Sr. Ministro entiende mal la constitucion y de esa manera se comprende que estime asi las cosas que pasan. (Aplausos).

—*Sr. Oroño*—Tenga la bondad de leer el art. 23 el Sr. Secretario.

—*Sr. Presidente*—Parece inútil, porque la constitucion es....

—*Sr. Torrent*—Sin embargo es fácil comprender la importancia práctica que tiene esto.

—*Sr. Presidente*—Se puede leer entonces.

—*Sr. Araoz*—Que mas lectura del artículo se quiere para probar que estamos funcionando, cuando está hablando el Sr. Ministro en el seno del Congreso,—¿se puede dar una prueba mas palmaria y elocuente de que está en sesion el Congreso está legislando?

—*Sr. Ministro*—¡Cuando digo lo contrario!

—*Sr. Torrent*—El Congreso puede funcionar en sesiones ordinarias, estraordinarias ó prorrogadas: cuando no está funcionando en alguno de estos casos, entonces está en receso.

—*Sr. Ministro*—El Sr. Senador decia que el Gobierno entendia mal la constitucion, yo creo que en esta vez lo que se entiende mal es el español.

—*Sr. Torrent*—Lo contesto pues, en nombre de mi deber, en defensa de la constitucion, contesto este derecho que el P. E. quiere arrogarse y si el P. E. nos pide solo el apoyo moral, el Congreso no tiene facultad de dictar sanciones morales de ninguna clase sino leyes positivas, á que se refieren los actos que es necesario atender. Yo voy á votar por el estado de sitio porque el Congreso tiene el derecho de votarlo, sino no lo votaria; no para darle el apoyo moral, por mas que este fuera el resultado de la ley: ese apoyo moral de que tal vez necesita el P. E. debe buscarlo en la opinion.

—*Sr. Oroño*—Si, que lo busque en la opinion del país.

—*Sr. Ministro*—La tiene.

—*Sr. Torrent*—Se hace ilusiones desgraciadamente el Sr. Ministro.

—*Sr. Araoz*—Pido la palabra.

Sr. Torrent—Ha insinuado tambien el Sr. Ministro, penetrando en el santuario de mis intenciones, que yo he levantado un cargo que contra el Senado contiene una proclama distribuido aqui en la casa del Congreso. He dicho que he querido interesar el amor propio del Senado. Mis palabras vertidas al respecto dan una pruebra de cuanta moderacion he usado, me he limitado simplemente á rechazar esa apelacion que el P. E. hace á la conciencia del pais, sin deducir siquiera una de las consideraciones que de ese acto se desprenden: habria podido decir que esa apelacion importaba una condenacion de la sancion del Senado, cuyo resultado inmediato seria, si fuese posible conseguirlo, la desautorizacion de este cuerpo; pero esto no lo dije.

Cumplo mi deber como lo entiendo, presento una prueba inlevantable de esa sancion del Senado; el Sr. Ministro se ha guardado bien de impugnarla porque á la verdad no encontraria una razon para hacerlo.

—*Sr. Ministro*—No he tocado ese punto porque no es de la cuestion.

—*Sr. Torrent*—Porque ha dicho entonces el Sr. Ministro que le parecia que queria interesar el amor propio del Senado?

—*Sr. Ministro*—Es una opinion como cualquiera otra.

—*Sr. Torrent*—En fin, Sr. Presidente; yo estoy de acuerdo con muchas de las consideraciones aducidas por el Sr. Senador por Santa-Fé; pero he de concurrir con mi voto á la sancion de esta ley.

Yo no quiero que si el pais se conflagra, como me lo temo mucho, que si la situacion se agrava, pueda decir el Ejecutivo que en la mínima parte ha contribuido el Congreso á este deplorable resultado.

¡Como ha de ser! Siento mucho armar al P. E. con la facultad tremenda de esta ley, temo mucho de la manera como sus agentes van á hacer uso de ella, pero diré con un orador americano: no podemos tener la habilidad de Guillermo Tell, para hacer saltar la manzana, sin herir el objeto de nuestro amor. (Aplausos.)

—*Sr. Araoz*—Pido la palabra.

Dada la actitud que siempre asumí en el seno de esta Cámara, Sr. Presidente, yo no puedo votar en silencio esta ley; tengo pues, que fundar mi voto. El está casi apoyado por las últimas palabras del Senador que la deja; dada la gravedad de los hechos que pasan en la provincia de Mendoza, la evidencia de ellos, cualquiera que sea la exageracion que pueda hacerse cualquiera que sea la ligereza con que puedan ser mirados por algunos de los miembros del Senado y el colorido de partido que se les pueda dar; lo positivo es, que hay hechos graves y que están ligados hasta cierto punto, con otros elementos á que pueden conflagarse en el sentido de convulsionar la paz de la República:

Dada pues, esa situacion evidente ya, por esos hechos y dado el deber que nos impone el puesto que ocupamos aquí, yo tengo que votar por el estado de sitio, y tengo que votar, Sr. Presidente, con harta repugnancia, practicando uno de los esfuerzos mas grandes y de los actos de abnegacion patriótica el mas desinteresado que he practicado en mi vida. Prescindo completamente de las condiciones especiales en que me encuentro colocado y en que manifiesta hallarse el Presidente de la República y dada la situacion del país y la lucha electoral que atraviesa; pues arriba de todo esto, está el orden y la paz de la República.

Yo siento tener que decir en este momento, pero es necesario, Sr. Presidente: las palabras del Sr. Ministro, lo digo yo con la conciencia plena de los hechos que están pasando y que me obligan á anticiparme á realizar el hecho mas práctico del patriotismo, á fin de que la administracion actual, el personal de que se compone, atraviese la única época crítica la mas tormentosa que estamos pasando, durante esta lucha de las instituciones con el vandalaje y de los elementos que están minando á esta Nacion y su órden cimentada hasta ahora la atraviese bonancíblemente, y pueda llegar á la orilla de su presidencia el Sr. Sarmiento, á fin de que cumpla los doce meses y sea respetado el principio de autoridad, que es la libertad, que quiero antes que nada sea respetada.

Para eso he de armar al Ejecutivo con lo que él dice necesita, como apoyo político y moral, y yo digo: practicando este acto de abnegacion, prescindo y me pongo mucho mas alto de las pasiones del Presidente, de su invectiva contra el Congreso, corro un velo sobre ese cuadro que irreflexivamente se trae quizá é imprudentemente en este momento sin resultado eficaz y práctico, y es practicando ese, Sr. Presidente, que yo doy mi voto por este proyecto, en cuanto la Constitucion lo autoriza.

Digo yo: si lo hemos autorizado al P. E. para declarar en estado de sitio las provincias Santa Fé, Corrientes y Entre Rios, conflagradas por una rebelion y desde que se presentó ese mismo estado en Mendoza, no pudo negarse á uno de los poderes encargados de mantener la paz, aquel apoyo moral, político y positivo. Y digo positivo, señor Presidente, contestando á las palabras del Sr. Ministro, con las cuales no estoy conforme, ó él no las ha esplicado bien; para hacer conocer el espíritu de la ley y la conciencia plena que abriga el P. E. del acto que pide la Congreso; no es apoyo moral lo que pide, es apoyo positivo, político, de autoridad, de elemento, de fuerza; apoyo de la representacion de la soberania argentina, representada por el Congreso de la Nacion y esto es lo que le vamos á dar, para que la conflagracion en Mendoza sea sofocada, bien entendido, que ahora como despues yo esperaré que ha de ser desbaratada y deshecha esta rebelion, como todos los elementos que se levantan contra la permanencia de las instituciones; entónces, yo me reservo pedirle cuentas al P. E. del uso que haya hecho de esa facultad, que ambas Cámaras le dan; para ver si realmente él ha cumplido con su deber.

Yo no tengo duda, señor Presidente, de que él ha de cumplir en vista de la gravedad de la situacion del pais, que no se presta á poner en juego las pasiones políticas, ni las pasiones individuales.

Creo que en el ánimo del Presidente de la República, y en el de su gabinete, bien ó mal aconsejado, ha de ser superior la causa poderosa é incontrastable de la necesidad de mantener el órden y la paz de la República.

Asi, pues, señor Presidente, yo voto este proyecto, para que el Ejecutivo no diga, como ha dicho muy bien el señor Senador por Corrientes, que se le niega ni un átomo de elemento, para que no diga que el Congreso mismo se pára de pié para cortar su autoridad, para hundirla en el descrédito; para que vea lo contrario: que se le apoya, que se le prestigia, quizá haciendo el mas grande esfuerzo que se puede hacer, contra la multitud de actos de ese P. que en este momento me abstengo de calificar y que no merecen la aprobacion por mi parte; sin embargo, practico este gran acto de patriotismo y voy hasta allí; voy hasta poner un velo como he dicho sobre todo esto, y colocarme en el asiento de Senador para salvar la patria en este momento, prescindiendo de todas las consideraciones que pudieran influir en mi ánimo al dar mi voto en este momento.

He concluido.

(Aplausos.)

—*Sr. Granel*—Sr. Presidente: antes de dar en este asunto el voto á que mi posicion me obliga, necesito para satisfacer mi conciencia, manifestar al H. Senado, las vacilaciones y las dudas que han oprimido mi espíritu ántes de formar la resolucion que tengo en este importante negocio.

Los solemnes momentos que atravesamos, en presencia de los acontecimientos dolorosos que se desenvuelven; y teniendo en vista los antecedentes que se reconocen como causa jeneratriz, yo me he preguntado muchas vecesi, señor presidente, qué pretende el Poder Ejecutivo con la sancion de esta ley declarando en estado de sitio la provincia de Mendoza, cuáles son las tendencias y los fines políticos que se propone conseguir, con la suspension de las garantías constitucionales en aquella provincia.

La esplicacion que el señor Ministro ha dado en esta sesion, ha sido una contestacion que no me satisface completamente, pero que ha venido á disipar, hasta cierto punto, las dudas de mi espíritu.

El nos ha dicho que al pedir la sancion de este proyecto, solo viene á buscar el apoyo moral del Congreso: esto demuestra que el P. E. siente que le falta el apoyo moral de la opinion, apoyo moral, que da á los poderes públicos la autoridad de la ley y que solo se pierde en la arbitrariedad y en el abuso.

Esta confesion paladina del P. E. de que ha perdido en el pais el apoyo moral que viene á pedir al Congreso, esto, señor presidente, aumenta las desconfianzas y las vacilaciones de mi espíritu.

Un hecho escandaloso, una rebelion, un motin militar que acusa que la inmoralidad que nos rodea ha penetrado en las filas del ejército, es la causa de este acontecimiento.

Como se ha hecho notar por otros oradores, de los que me han precedido en la palabra, es la primera vez que la fuerza de línea del ejército se subleva contra la autoridad nacional. Se ha dicho en honor del pais y para honor del ejército q' ha sido siempre el apoyo mas fuerte y leal de la autoridad nacional, aun en medio de los momentos mas ajitados en que las olas del mar de las pasiones de partido salpicaban hasta las mas encumbradas posiciones oficiales.

¿Cuál de nosotros en la apreciacion filosófica q, es necesario hacer para darle cuenta de las causas que enjendran los hechos que se producen, no ha reunido en el fondo de su espíritu todas las circunstancias y los antecedentes electorales que han precedido á este escándalo vengonzoso para el país?

¿Quién de nosotros no se ha preguntado dónde estaban las fuerzas nacionales que se han sublevado? ¿A qué propósito respondia su permanencia en la ciudad de Mendoza? ¿A qué fines servía su colocacion á las órdenes del gobernador de aquella provincia, que se ha hecho notable por sus abusos electorales?

Esto, señor presidente, lo ha investigado el espíritu reflexivo de cada uno de nosotros, pero obedeciendo quizá, á un temor patriótico y bien intencionado, no lo ha dicho ninguno; yo diré simplemente que si esas fuerzas hubieran estado en la frontera donde estaban destinadas por el servicio que les exije la ley, estoy seguro, señor presidente, que esa sublevacion escandalosa no se hubiera producido. Lo estoy tambien de que, si las fuerzas de línea no hubieran sido distraidas de su objeto, destinándolas á otro cuya participacion les está prohibido por la ley, no seria el desórden, la inmoralidad, la rebelion vergonzosa que presenciamos en las fuerzas de línea, lo que vendria á arrojársenos á la cara en estos solemnes momentos. Es pues, el mal uso de estos elementos, lo que produce estos males resultados.

Esas fuerzas, á la disposicion del gobierno de Mendoza, en los momentos en que debe hacerse por eleccion popular la trasmision de los poderes públicos de aquella provincia, era una intervencion indebida que ejercia el P. E. N. en un Estado Federal, en los momentos en que mas necesitaba el libre ejercicio de su soberania que la constitucion garante á todas las Provincias Argentinas.

Este procedimiento que está fuera de los propósitos legales, es una arbitrariedad subversiva de la Constitucion que tiene el deber de cumplir y hacer cumplir.

Entónces, pues, ¿sobre quién debe caer la responsabilidad del escándalo que presenciamos? Esclusivamente sobre aquellos que lo han causado; socre aquellos que han puesto irreflexivamente los medios para producirlo; sobre aquellos, en fin, q' han introducido la inmoralidad en las filas del ejército, haciendo servir sus armas y sus hombres á propósitos electorales con menosprecio de las instituciones.

De hoy mas, señor presidente, la pájina de los servicios del Regimiento 1° de Línea, tendrá un borron sobre su gloria, echado por su propio Gefe, que será la sublevacion de una parte de esas fuerzas contra la autoridad nacional.

Esto, señor presidente, no puede mirarse con indiferencia por los ojos del patriotismo, porque importa la relajacion de la disciplina del ejército, que compromete la estabilidad del órden y de los intereses del pais.

¡Cuántas veces, señor presidente, en este mismo sitio, hemos reprochado al Poder Ejecutivo el mal uso que hacia de las fuerzas del ejército. ¡Cuántas veces hemos buscado los medios de salvar á la provincia de Mendoza de esa intervencion indebida y atentatoria de la soberania de los Estados! que el P. E. ejercia por medio de las fuerzas del ejército en las provincias!

El Senado ha presenciado que este mismo Ministro, venia á sostener los derechos del P. E. para situar las fuerzas del ejército en el punto que lo creyese mas conveniente.

Nosotros sin disputarle esta facultad, le anunciábamos entonces, que el uso inconveniente de las facultades que la ley acuerda á los poderes públicos, es precisamente lo que causa las perturbaciones y desórdenes de los pueblos, el sacrificio de sus intereses, de su crédito y de su porvenir. Pero Sr., los cortesanos nunca hablan de sus deberes á los que mandan y les hablan siempre de sus derechos, porque solo han aprendido el lenguaje con que se les lisonjea; es por esto que son generalmente conducidos á los desaciertos que lamentan mas tarde los pueblos arruinados por sus malos Gobiernos.

La ley declarando en estado de sitio la Provincia de Mendoza que el P. E. viene á pedirnos, como un apoyo moral que necesita mostrar al pais para defender su autoridad comprometida por un motin militar, es la demostracion mas acabada, la confesion mas terminante de la verdad de lo que he dicho.

Era preciso que la mano de los sucesos lo arrastrase ante el Senado á pedirnos la autoridad moral que necesita, reconociendo que ella existe en el Congreso, condenando, por este reconocimiento, sus actos anteriores.

El P. E. que ha pretendido de todos modos arrancarle al Senado de la Nacion esa misma autoridad moral que habia de necesitar mas tarde, en momentos de conflicto, es el mismo que viene á pedirnos hoy lo que ha pretendido kacernos perder ayer.

¿No está fresca todavia esa tinta de esos mensajes cargados de alusiones irrespetuosas, negando al Senado sus facultades constitucionales; así como la de esos escritos impertinentes con que pretendia arrancar ante el país la autoridad moral del Senado, haciendo creer que existen en estos asientos los conspiradores contra el órden público?

¿Mas tarde, Sr., en los momentos de entrar en esta sesion, no se ha repartido un escrito del Presidente de la República apelando de una resolucion del Senado para ante la opinion pública del país con el mal aconsejado propósito de negar á este cuerpo la justicia de sus resoluciones? Y es á continuacion de todo esto q' el Presidente de la República se ve obligado por la mano de los sucesos pro ducidos por sus propios desaciertos á venir á pedirnos el apoyo de esa autoridad moral que ha pretendido arrancarle al honorable Senado (bravos y aplausos).

Véase pues, Sr. Presidente, cuál es la pendiente de los desaciertos humanos en el camino de la vida pública; y adónde conducen á los pueblos que obedecen los errores de los hombres que mandan, cuando sus actos no están modelados y regidos por la severidad de un carácter imparcial y recto, por la austeridad del que profesa los principios.

En medio de todas estas consideraciones mi espíritu vacila en presencia de las reflecsiones que me ofrece la violenta situacion que me presenta este dilema: si yo doy mi voto á la ley que declare en estado de sitio á la Provincia de Mendoza, yo pongo en manos de los que abusan de la autoridad, un elemento mas que harán servir para la opresion de una Provincia que reclama su libertad, para sojuzgar un pueblo que nos pide el libre ejercicio de sus derechos: si por el contrario, Sr. Presidente, yo niego mi voto á este proyecto, puedo contribuir á aumentar la inmoralidad aumentando la sublevacion del ejército contra la autoridad nacional.

Pero Sr. despues de lo que he manifestado á la Cámara, en presencia de las necesidades de esta sociedad, de lo grave de la situacion porque pasamos, de la meditacion y el acierto que reclaman los negocios públicos en estos momentos, esperando que la Providencia ilumine el espíritu de los hombres del gobierno, yo puedo votar por el proyecto que declara en estado de sitio la provincia de Mendoza, apelando al patriotismo del Presidente de la República, á fin de que, esta nueva autoridad que le vamos á dar con esta ley, la haga servir solamente para el bien del pueblo, para salvar las instituciones atropelladas, para asegurar las garantias, los derechos y las libertades de los habitantes de Mendoza.

—*Sr. Ministro del Interior*—Siento la necesidad de decir algunas palabras más sobre este asunto.

Cuando he dicho que el P. E. pedia la sancion de este proyecto, el apoyo moral, he dicho, me parece, con bastante claridad, q' debiendo recesar el Congreso dentro de pocos dias, la sancion de este proyecto no será en efecto sino un apoyo moral que se diese al P. E., porque despues del receso, el P. E. conforme á la Constitucion, está plenamente facultado para declarar en estado de sitio una ó mas provincias.

En cuanto á lo demas que ha dicho el Sr. Senador que acaba de hablar, el Poder Ejecutivo no tiene culpa alguna de que soldados insubordinados ó que faltan á su deber, hayan hecho el escándalo que han hecho en Mendoza. El P. E. no ha hecho otra cosa, que hacer uso de la facultad que la Constitucion le dá, de distribuir las fuerzas de la República, segun las necesidades, que á su juicio, siente el país. Esto es lo que ha hecho en la Provincia de Mendoza; esto es lo que acaba de hacer, mandando fuerzas á sofocar aquel motin y por este motivo es que sabiendo que hay en la Provincia de Mendoza una verdadera revolucion, una verdadera perturbacion del órden público que amenaza la Constitucion y las instituciones de la República, conforme á la Constitucion, viene á pedir al Congreso que declare en estado de sitio aquella Provincia. Eso es lo que he dicho y esto es lo que se pretende; porque repito, la suprema necesidad de la República en este momento, como en todos, es conservar la paz pública, porque sin ella......

—*Sr. Oroño*—La libertad, Sr. Ministro, la libertad!

—*Sr. Ministro del Interior*—Sin la tranquilidad pública no puede haber esa libertad de que habla el Sr. Senador; la anarquía es la que crea los tiranos; la paz, la tranquilidad pública es la que establece la libertad.

—*Sr. Oroño*—Y el órden sin la libertad crea los déspotas.

—*Sr. Torrent*—Perfectamente; señor, hago notar que la Constitucion queda vencedora; el Sr. Ministro lo ha reconocido.

—*Sr. Ministro*—Queda en su puesto no mas; el P. E. no ha querido atacarla.

Votado en general el proyecto resultó afirmativa contra dos votos.

Votado en particular, obtuvieron igual afirmativa todos los artículos. Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos los Sres. SS. á sus asientos tomó la palabra el Sr. Carril.

—*Sr. Carril*—Siendo un poco avanzada la hora, hemos convenido en antesalas en que se suspenda la sesion, á fin de entrar mañana á la discusion del presupuesto.

Además, hemos convenido con el Sr. Ministro del Interior, que asista el Sr. Ministro de Hacienda. Por consecuencia, hago mocion para que se levante la sesion.

Apoyada esta mocion por unanimidad, se levantó la sesion siendo las 4 de la tarde.

SECCION OFICIAL MUNICIPAL

Buenos Aires, Agosto 31 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge.

Tengo el honor el honor de someter á la aprobacion de la Corporacion que vd. preside, la cuenta general por refacciones llevadas á término en la Iglesia Catedral de esta ciudad y compra de varios objetos de adorno para el mismo templo, importante la suma de *trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos moneda corriente*, que ha sido pagada con las cuotas con que contribuyó la Municipalidad por una parte, por otra los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial y finalmente con intereses que ese mismo dinero devengó en el Banco de la Provincia, segundo va espresado en la misma cuenta. El retardo que se advierte en el envío de esta cuenta, como se ve ha sido por haber conservado una parte de esos fondos para la compra de objetos que no se pudieron obtener y los cuales se invirtieron en refacciones en el patio de la Catedral en el presente año, como se demuestra por la última partida de inversion de dicha cuenta. Ruego al señor Presidente que sino tuviere observacion que hacerle, se sirva prestarle su aprobacion y comunicármela para mi gobierno. Con este motivo reitero al señor Presidente la espresion de mi particular estima.

Cayetano M. Cazon.

Octubre 10 de 1873.

Á la Contaduría.

B. Llorente.
Secretario.

Señor Presidente:

Se ha procedido por esta oficina á la revision de las adjuntas cuentas pasadas por el señor Cazon de la inversion de los fondos que se donaron para el embellecimiento de la Iglesia Catedral, y las encuentra conforme y perfectamente jusiificadas con los comprobantes que acompaña.

E. M. Quintana.

Octubre 14 de 1873.

Contéstese lo acordado y publíquese.

BUNGE!
B. Llorente.
Secretario.

CUENTA GENERAL DE LA OBRA DE LA CATEDRAL QUE RINDE EL ABAJO FIRMADO.

DEBE

1868 Agosto	22	—Á la Municipalidad—Recibido por cuenta de los 150,000 acordado..	50,000
«	28	—Al Exmo. Gobierno Nacional—Recibido por lo acordado en 13 del corriente..............	75,000
Noviembre	12	—Á la Municipalidad—Recibido por cuenta de lo acordado..........	80,000
«	30	—Al Exmo. Gobierno de la Provincia—Recibido por cuenta de los 30,000 pesos acordado.........	10,000
Diciembre	23	—Á la Municipalidad—Recibido por saldo....	70,000
«	28	—Al Exmo. Gobierno de la Provincia—Recibido por la mensualidad de este mes...........	10,000
1869. Enero	22	—Al mismo—Recibido por la mensualidad de este mes, saldo.......	10,000
Mayo	5	—A Billinghurst—Recibido por renta de bombas, recipiente, tubos..	4,058
«	«	—Al Exmo. Gob'no Nacional—Recibido 2,000 ps. ftes. equivalente á..	50,000
«	30	—Al Banco—Recibido por interés..........	1,342
Julio	10	—Id id id id id....	3,255
1870 Junio	25	—Id id id id id....	5,344
			368,999

HABER

Por lo pagado á varios segun planilla N. 1.. 368,990

368,999

Firmado—*Cayetano M. Cazon.*

CUENTA DE LA OBRA DE LA CATEDRAI Á CARGO DEL QUE SUSCRIBE.

1868 Agosto	27	—Entregado á Llavallol é hijos por c. del pedido de damasco para las cortinas de la Catedral—Documento N. 1......	50,000
Octubre	4	—Id á D. Luis Frias por diferentes trabajos—Documento N. 2.........	650
Diciembre	28	—Id á Silvestre Tamboni por trabajos de herreria y pinturra en la Catedral—Documento N. 3.	8,000
«	31	—Id á Magnasco por trabajos segun convenio—Documento N. 4......	20,000
«	«	—Id á Magnasco por saldo (Marzo 10 de 1860)—Documento N. 5.......	41,200
«	«	—Id á Hevendt y Forgues por trabajos de pinturas, etc., en la Catedral á cuenta—Documento N. 6...............	50,000
1869 Enero	31	—Id á Marcelino Plou por diferentes trabajos de albañileria—Documento N. 7.	16,306
Marzo	13	—Id á Hevenet y Forges por saldo desu cuenta—Docnmento N. 8.......	29,771
Abril	26	—Id á Luis Frias por varios artículos—Documento N. 9..........	2,191
«	«	—Id á Fernando G. del Molino por trabajos artísticos de siete cuadros—Documento N. 10...	4,000
Junio	14	—Id á Mariano Billinghurst por 4 candelabros con sus lámparas—Documento N. 11.....	72,600
1870 Junio	21	—Id á Llavallol por saldo del damasco y gastos—Documento N. 12.....	47,951
Agosto	13	—Id á Antonio Volpi por trabajos de herreria—Documento N. 13.....	1,740
«	26	—Id á Hevenet y Forges per varios trabajos—Documento N. 14....	4,200
Noviembre	12	—Id á Magnasco por dorado—Documento N. 15.	3,300
1872 Setiembre	10	—Id á José Barris por varios trabajos de albañileria ejecutados en el patio de la Catedral, segun conuenio—Documento N. 16.........	17,000
			368,999

Buenos Aires, Agosto 31 de 1873.

Firmado—*Cayetano M. Cazon.*

CAMPO NEUTRAL

Saavedra

Inmensa va á ser la concurrencia que va el Domingo 19 del corriente á este nuevo pueblo, muchísimas familias hacen preparativos con ese objeto, y como el viaje en carruaje es solo de media hora, la mayor parte van á visitar los paseos y lagos de este bello pueblo, prefiriendo el carruaje, al ferro-carril, sin embargo, avisamos á la concurrencia que á las 11 de la mañana sale un tren espreso, que parte de la estacion 25 de Mayo, siendo el pasaje gratis hasta la estacion «Nuñez» y como el viaje se hace solo en diez minutos y gratis, creemos que algunos lo preferirán, de todos modos, si el dia se presenta bien, va á ser una verdadera romeria el camino de Palermo á Belgrano y Saavedra; á donde no faltará el que suscribe pues desea dejarse llevar por la corriente del gran lago, embarcado en una de las preciosas gondolas venesianas que allí se mecen, y tambien comprar un solar de 20 por 70 en los terrenos que allí se rematan, para sentar mis reales en ese delicioso pedazo de tierra que va á ser el único paseo de la República.

N. N.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Octubae 16 de 1873.

Lo mismo que ayer, aunque se iniciaron varirs operaciones en fondos públicos nacionales nada se hizo en este establecimiento.

No hubo tampoco vencimientos en estos titulos que conserban firmes sus precios y aun pretenden mas altos los tenedores de ellos, que los señalados últimamente.

El año pasado cerraron al contado al 77.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 207,000 $ fts. en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado		2,000	al 86	—
Id	id	4,000	al 86	—
Id	id	1,000	al 86	—
Id	id	10,000	al 86	—
Octubre	18	15,000	al 86	⅝
Id	31	15,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al 86	⅝
Id	id	10,000	al 86	⅝
Noviembre	30	10,000	al 87	¼
Id	id	20,000	al 87	¼
Id	id	10,000	al 87	¼
Id	id	10,000	al 87	¼
Id	id	10,000	al 87	¾
Id	id	20,000	al 87	¼
Id	id	20,000	al 87	⅛
Id	id	20,000	al 87	¼

BANCO NACIONAL

Se efectuaron 220 acciones de este banco al 95 % al contado.

FRUTOS DEL PAÍS

Octubre 16 de 1873.

ENTRADAS DE FRUTOS POR FERRO-CARRIL AL MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Chivilcoy

Robbio 34 vacunos, 8 potros, 4 nonatos 75 doc lanares, 25 id corderos, 110 faeegas maiz.

Murature 348 vacnos, 52 potros, 8 nonatos, 193 doc lanares, 94 id corderos, 248 @ lana, 8 id cerda, 30 fanegas maiz.

Peña 233 vacunos, 6 potros, 70 doc lanares, 40 @ cerda.

Spragon 156 doc lanares.

Gorostiaga

Kenny 300 @ lana.
Ramos 1200 id id.

Freyre

Duggan 16$ doc lanares.

Olivera

Unzué 889 @ lana, 4 id cerda, 15 doc lanares, 3 id corderos.

Mercedes

Ramos 108 doc lanares.
Murature 1840 @ sebo, 126 doc lanares.
Balleto 21 @ cerda, 237 id lana, 50 id grasa, 100 doc lanares, 14 id corderos, 22 vacunos 11 nonatos.

General Rodriguez

Gnzué 380 @ lana.
Duggan 537 id id.
Balleto 61 doc corderos, 111 id lanares.
Roffo 46 fanegas maiz, 5 doc lanares.

Moron

Balleto 66 doc lanares.

Ramos Mejia

Landó 1780 @ sebo, 84 doc ianares.

BANCOS

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. D. Samuel B. Hale, Ambrosio B. Lezica, Cárlos P. Lumb, A. U. Mackinlay, Norberto de la Riestra — Directores
Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso...... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15p% anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China, Hong-Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn
Director Gerente.

Balance de caja del Juéves 16 de Octubre de 1873

	C. de Flores y Gauna	Obras Pia	F. P. municipales	Letras	M. corriente
Existencias del miércoles 15 en el Banco de la Provincia		223965			
Id id para el nuevo Lazareto					1975000
Id en el Banco Argentino en garantía del crédito de 2.032,500 pesos			2232500		
Id en el mismo como saldo del crédito de 2.032,500 pesos segun contrato					140257 7
Id en el Banco de Italia y Rio de la Plata					673346
Id en la caja municipal	300000				
ENTRADAS					
Recibido del gefe de la oficina de impuestos por el producto recaudado del alumbrado, patentes y contraste, venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineacioes, balanza municipal, arrendamientos recaudados, derechos de oficina y multas, y depositado en el Banco Argentino					93128
	300000	223965	2232500		2890731 7
SALIDAS					
Al Procutador municipal por costas en los autos con los señores Roncoroni y Brown					457
Al habilitado pagador para pago del sueldo del mes de Agosto de Federico Nuñez como encargado del corralon de Obras Públicas calle de Venezuela					864
A Juan M. Corvalan por tres fardos pasto entregados á la administracion de limpieza					520
A la comision encargada de la obra del Lazareto con destino á gastos de la misma					1000000
Existencias del Juéves 16	300000	223965	2232500		1001841 7
	300000	223965	2232500		2890731 7

Buenos Aires, Octubre 16 de 1873.

JOSÉ Y. GALLARDO—Trsorero

Intervine
QUINTANA

Publíquese—BUNGE
B. Llorente—Secretario

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan csncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se enrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m|c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año—**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretaio.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN - -Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %. %—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, á tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos y os de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los punoa ndicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerete—n*S. Pollinini.*

José de Carabassa.

127 — Cangallo — 127

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 6 1|2 p%. A plazo fijo de 60 dias: 7 p%. A plazo fijo de 90 dias: 8 p%. A plazo mayor, será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean	$f 7.500,000
Fondo de reserva	165.000 ó sean »	825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda uacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc - como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bay ona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Mauá y C.

101 — Calle de Cangallo — 103.

Prevenimos al públicc que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco Hipotecario

Está abierto al rvicio públ ico todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dia—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Juio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

VAPORES

Mañana para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo «el Lujan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»

Mañana para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Lúnes para Montevideo con carga y pasajeros á las 5 1|2 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mártes para el Rosario y escalas á las 9-50 del 25 de Mayo el «Lujan»

Martes para San Nicolás y Rosario carga solamente el «General Nazar»

Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»

Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nueva compañia Salteña

VAPORES

Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda establecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

A Montevideo	cámara 8 $ fts.	proa 4 $ fts.	
« N Palmira	« 6 «	« 3 «	«
« Mercedes	« 11 «	« 6 «	«
« Fray-Bentos	« 9 «	« 5 «	«
« Gualeguaychú	« 11 «	« 6 «	«
« Concepcion	« 11 «	« 6 «	«
« Paisandú	« 12 «	« 6 «	«
« Concórdia			
« Salto	« 16 «	« 8 «	«

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

Mensagerias fluviales

Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Domingo para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor inglés «Silex»

La Compañia «Mensagerias Fluviales» restablece su antigua tarifa.

Agencia Rconquista 99 y 99 1|2.

Compañia de navegacion à vapor á vapor Rio de la Plata

El vapor Guaraní—Saldrá para la Asuncion y escales el Lúnes 20 de Octubre. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Agencia Cuyo 24.

Teatros

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Estraordinaria funcion para el Juéves 16 de Octubre de 1873.

A BENEFICIO
de la Primera Actriz
Doña Elisa B. de Candel

PROGRAMA:

Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la escelente comedia en cuatro actos, titulada:

Las Travesuras de Juana.

A las ocho en punto.

Teatro de la Victoria

NEW-YORK CHRISTY'S MINSTRELS
2 Ultimas funciones
Sábado 18 de Octubre 1873
PROGRAMAS VARIADOS
Nuevos Bailes—Cantos y Parodias
Por los distinguidos artistas
Wilson, Watson, Percy, Sterling, Rampone, Oberist, Rudolph, etc.

PRECIOS:

Palcos ps. 150 m|c.—Tertulias 20—Lunetas 15—Cazuela 10—Entrada general 15—Niños 10.

Teatro de la Alegria

Gran funcion para el Domingo 19 de Octubre de 1873.

1.° Sinfonia.

2.° Bajo la direccion del Sr. Vecchio, se pondrá en escena, con todo el aparato que requiere su interesante argumento el grandioso y popular drama en tres actos y en verso original del reputado poeta Sr. Palau y Coll, titulado:

La Campana de la Almudaina

3.° Terminará la funcion con la chistosísima zarzuela en un acto:

EL GENERAL BUM!.. BUM!..

Desempeñada por la Sra. Vigones [D. F.] y los Sres. Fernandez, Carmona y Aragon.

A las 8.

Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
Viérnes 17 de Octabre de 1873.
12ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA

Se dará por la sesta vez la nueva y grandiosa opera-baile, en 4 actos.

AIDA

Música del maestro Verdi.

A las 8.

Teatro de la Opera

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

Dirijida por la señora Giacinta Pezzana de Gualtieri.

2ª FUNCION DE ABONO
Sábado 18 de Octubre

Con el drama en 3 actos de Alejandro Dumas, titulada:

LA PRINCESA JORGE

PERSONAGES

Severina—Giacinta Pezzana de Gualtieri.
El principe de Birac—Enrico Dominici.
El Conde de Terremonde—Ernesto Colonnello.
El Sr. Galanson—Augusto Garofoli.
El Sr. Fondette—Carlo Cattaneo.
Silvania condesa de Terremonde—Caterina Bella.
La baronesa Berta—Mirra Boldrini.
Vittore—José Garofoli.
La baronesa de Perigny—Luigia Boldrini.
Rosalia camarera—Fernanda Cattaneo.
Valentina—Elettra Dominici.

Y la linda pieza:

Una cerilla entre dos fuegos

En que toman parte las señoras Catalina Bella y Zaira Rubbiani, y el Sr. Fedurico Roldini.

A las 8.

Avisos

Geringas desde cinco pesos hasta seiscientos. Botica de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 4518-o17-3p.

A 12 mil pesos la vara de terreno, con tramway al frente, 402 Suipacha. 4516-o17-pc.

Tinta para teñir el pelo. Botica inglesa de Kelly, esquina suipacha y Santa-Fé. 4517-o17-pc.

Orinales de goma Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 4519-o17-pc.

Viseras para los ojos. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. 4520-o17-pc.

Casa en Flores Se vende una casa quinta en esta localidad en el punto mas central. Informes Temple 105. 4526-o17-pc.

Pianos Se vende uno por 1,500 pesos y otro por 3,000 ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4530-o17-3p.

Sociedad Rural Argentina. Se cita á los Señores socios y á los estancieros y comerciantes que gusten asistir, á una asamblea estraordinaria para el dia 24 del corriente á las 7 1|2 en punto, en la calle del Perú 92 altos, para tomar en consideracion el dictamen de la Comision nombrada para proponer los medios de evitar los robos que se cometen en la campaña—Buenos Aires 16 Octubre 1873.—La Comision. 4528-o17-3p.

Coliseum Habiendo entrado en liquidacion la Sociedad del Coliseum, se avisa á todos los que tengan cuentas contra la dicha Sociedad las presenten en la calle de Cuyo núm. 65 dentro del tercer dia de la fecha pasado el cual no se admitirá reclamo.—Buenos Aires Octubre 17 de 1873. 4533-o17-3p.

!Ojo! 1,000 pesos m|c. de gratificacion, á la persona que entregue ó dé noticias ciertas de tres caballos que se han perdido el lúnes 13 del corriente de la calle de Matheu núm. 16, dos colorados, y un obero azulejo, ocurrir calle Rivadavia núm. 915. 4535-o17-3p.

Se vende la casa calle de Venezuela núm. 554, con 8 varas de frente por 50 de fondo. 4 piezas de material, maderas duras, cosina, letrina, y pozo de rica agua, para verla y tratar, á cualquier hora del dia en la misma casa. 4537-o17-3p.

Gran Salon de Roma para lustrar el calzado. Una sociedad de lombardos avisan al público que el Domingo 19 del corriente se abrirá un nuevo salon para lustrar el calzado en la calle de la Defensa núm. 10 y plaza 25 de Mayo núm. 9 prometiendo la buena calidad del betun y mayores comodidades para el público. El salon estará abierto todos los dias desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche, y el público será bien servido al precio acostumbrado. 4538-o17-3p.

Gran depósito de cal viva y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la primer Galera de Córdoba.

Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.

NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos encargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-o17-pc.

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

Vapor francés «VILLE DE BAHIA» Todo su cargamento se halla descargado en el depósito de la Aduana Nueva, Ayudante Samborain. Para reclamos dirijirse por escrito en las 48 horas á sus consignatarios, los Srs. Arnaud y Autié, Chacabuco núm. 73—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873. 4525-o17-2p

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

Modista de sombreros. Se precisan aprendices en la calle del Perú núm. 65. Modista del progreso.

En la misma casa gran surtido de artículos pertenecientes al ramo, 4505-3p o16

Se ha vendido la fonda española calle del Perú 162. Si hay algun acreedor puede presentarse por el término de tres dias, pasado dicho término no se admite reclamo alguno. 4512p3o16 Manuel Paulos.

Mucama para ir al campo, se precisa una en la calle de Venezuela núm. 165. 4499-3p-o15.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

Campo para ovejas Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.

Ocúrrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4.s 4312-15p-o4

A los empresarios de diligencias se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno, algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia «Porvenir de Julio Llosa. 4379 8p-o9.

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q' en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

Aviso Municipal La Seccion de obras púbicas recibirá propuestas verbales el Viérnes 17 de Octubre á las dos de la tarde para la provision de mil toneladas de piedra con destino al empedrado público.

La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida q' las necesidades lo exijau, no debiendo bajar de veinte centímetros de espesor y diez de superficie y ser de superior calidad. Buenos Aires, Octubre 9 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario. 8p.

Corralon Suizo de José Berguerand y Ca. —311 calle Piedad 311—José Berguerand tiene el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha abierto un corralon Calle Piedad No. 311, á media cuadra de la Iglesia San Miguel, para la venta de carbon de piedra, leña, yeso, tierra romana, sal, y demás artículos del ramo. Las órdenes que se sirvan dirigir serán atendidas con toda puntualidad, recomendándose á su clientela tanto por la calidad superior de las mercaderias, como por la equdad de sus precios. 4486 p5

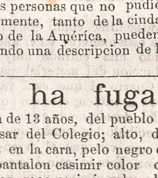

CONSULTACIONES DE MAGNETISMO El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3|4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean 4398-30p-o10.

Se ha fugado el dia 2 del corriente un varon de 13 años, del pueblo de San Vicente, al regresar del Colegio; alto, delgado, con algunas pecas en la cara, pelo negro corto, anda vestido con pantalon casimir color canela rayado, botin elástico, saco casimir color plomo, sombrero castor color canela; él se llama Juan Massa y va montado en un caballo overo.

Se ruega á la persona que supiese su paradero, ó lo tuviese, lo traiga al mismo pueblo de San Vicente á la casa de sus padres Juan Massa, que le serán pagos todos los gastos, y una buena gratificacion.

Nota—Se advierte que la persona que lo tuviese ocultado, le serán hechos los cargos que la ley manda. 4487-6p-o15.

Banco Hipotecario Se previene á los deudores Hipocarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. 4304-13p-o4.

D. Domingo Serantes Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Serantes ó sus herederos para que dentro del termino de seis dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante e Iuzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74 á estar á derecho en el insidente promovido por los herederos de Da. Florinda Correa de Cardoso solicitando un testimonio de 1 escritura de venta de un terreno en Palermo, otorgada por el citado por el citado Serantes á favor de D. Manuel Cordero en el año de 1802, por la oficina hoy á cargo del Escribano José V. Cabral bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1873.—Bartolomé Mitin. 4500-o10-6p.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y Rematador Público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-o9-pm.

Lazareto Mnnicipal

A propuestas, tejuelas y obras de marmoleria y estudo. La Comision saca á licitacion trescientas mil iejuelas y las obras indicadas.

Eas condiciones estan á disposicion de los interesados en el local de la obra (Hospital de San Roque).

Las propuestas serán presentadas en la calle de Maipú núm. 78, hasta el 25 del presente á la 1 y media.

Buenos Aires Octubre 13 de 1873.

4510-8p-o16. *La Comision*

Muy importante El que desee establecerse en el ramo de café y posada en el mejor punto del puerto, y en la parte céntrica de magnifico paseo que está haciendo la Municipalidad á la orilla del Rio de la Plata, puede aprovechar la ocasion de uno que ha poco fué abierto con bastante lujo y decorado con gusto, ya sea comprado ó arrendatos; para tratar en el mismo Paseo de Julio núm. 72, desde las ocho de la mañana á nueve de la noche.

El Propietario.

No. 4515 4p-o16.

Aviso municipal Por órden de seccion munioipal de Obras Públicas, se hace saber á D. Juan Casquel y D. José Lopez, postores en la licitacion que tuvo lugar el dia 5 del presente para las obras á practicarse en el cementerio de la Chacarita, que deben ocurrir á la Secretaria en el término de tres dias, para dar esplicaciones respecto á las propuestas que en aquellas presentaron—Buenos Aires, Octubre 15 de 1873.

Mariano Obarrio.
o16-3 p. Secretario.

Venta particular
A PLAZOS

Venderemos unos pocos lotes que quedaron sin poderse realizar por falta de tiempo, de terrenos en las Lomas de Zamora á 7 cuadras de la Estacion lotes de 10 vs. de frente por 70 de fondo á 2500 y 3000 ps. el lote mitad al contado y mitad á plazos quedan solo 25 lotes sin vender ocurran á nuestro Escritorio Perú Nos. 92 á 96

LOPEZ y BLANCO
4498-3p-o15.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacías que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

4215-30p-s28.

Almonedas en Chascomús

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente, que en la tasacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m|c.

Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se hamitirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873—Feliz Sagasta. 4188-s27.

Rifa municipal en Moron

Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaria Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

Alos Orientales Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.

Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuanto mayor sea su estension tanto mejor.

Para tratar ocúrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez de la mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para pasar á arreglar á su casa. -15p-o11.

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Mini» y las nueves restantes entrando al arroyo «Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público.

4403-40p-o10.

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense

El vapor paquete postal argentino

PÓ

Saldrá el 30 de Octubre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en—
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la admi nistracian calle de Cuyo núm. 81 ¾

El gerente—**Ernesto Etchegaray**
4508-o16-15p

Gran depósito
De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza
DICHAS
Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español
CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y Cª
130-FLORIDA-130

Se reciben gustos nuevos de estos articulos, por todos los paquetes.

NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.

4506-30p-o16.

✝

El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar-

Q. E. P. D.

El Presbítero Don Pedro de San Pedro, Cura Rector de la parroquia de Monserrat invita á sus amigos y á los del Ilustre finado, al funeral que en prueba de gratitud y por el descanso eterno del alma del Dr. Vivar, tendrá lugar en dicha Parroquia el Viérnes 17 del corriente á las 10 1|2 de la mañana favor que sabrá agradecer debidamente. 4488-8p-o14

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICEVERSA
CAPITAL ps. F, 200,000
2,000 *ACCIONES*
De 100 ftes. cada una

Artículo 3 ° de los Estatutos:
«Art. 3 ° —*El* importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1|2 p% (dos y medio por ciento).

Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.

Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintinua ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.»

La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.

Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.

Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo es. presa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.

A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.

El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.

Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 A 65
pm.-o10

RELOGES SUPERIORES

DE LA FÁBRICA

De D. José Rodriguez de Losada

LONDRES

Agentes únicos en Buenos Aires

JAIME LLAVALLOL E HIJOS

CANGALLO 138

Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.
Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán á precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.
4475—30p—O 14

Muebles
Norte -- Americanos

Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.

Especialidad para las Señoras

Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.

Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN N° 76
4458—15 p—O 14

ATENCION

Se vende en el lindo pueblo de Belgrano la muy preciosa casa—quinta, calle Ituzaingó No. 30 y esquina Necochea.

La quinta mide de frente sobre la calle Ituzaingo 73 varas por 50 de fondo sobre la de Necochea. La casa es de azotea con sus balaustras y piñas correspondientes, y se compone de seis piezas cuadradas por 6 de alto, con sus cielosrazos de yeso y piso de madera, en dos piezas hay chiméneas de mármol blanco y en dos otras estufas inglesas, una grande cocina con su cocina económica, dos cuartos para sirvientes, un gran zótano, letrina con asiento de mármol blanco, con su ventana de respiracion, todas las piezas tienen ventanas á la calle con sus lindas persianas, y á dentro ellas dan vista sobre la quinta y están rodeadas de una galería de 3 1|2 varas de ancho po 33 de largo, con su piso y techo de tejas france sas y sus lindos jarrones de adorno, de nueva forma; la casa tiene una linda entrada con su saguan embaldosado de mármol y su cielo-razo de yeso.

La quinta tiene un lindo palomar con 265 casilleros, una conejera de 30 casilleros, un gallinero para cien gallinas, todo es de material con su cañeria para evitar las aguas, sus techos de tejas y todo alambrado al estilo suizo y único en el pais por su idea y construccion. La quintar tiene una linda bomba con su pileta de tierra romana y de una rica agua, la quinta está dividida en dos partes, una está cultivada en legumbres de varias clases, y la otra en forma de jardin inglés con sus ricos árboles frutales en medio de cada dibujo, y todos rodeados de bosques y llenos de ricas y preciosas flores. En toda la quinta hay 200 árboles frutales de primera clase, 20 árboles de adorno, dos parrales de hierro, uno de 40 varas de largo con 83 parras de varias clases, por 3 de ancho, terminado por una pajarera, el otro por 60 varas de largo por 3 de ancho terminado tambien por una glorieta y una linda mesa de mármol blanco de un estilo nuevo en el pais, hay varias calles muy anchas y muy largas adornadas con lindas macetas.

La quinta está rodeada de verjas de 2 varas de alto con sus columnas y piñas correspondientes, y dos grandes portones de hierro en cada calle. El frente de la calle es de vereda de piedra, lo demas de la quinta de ladrillo de máquina, con su arboleda de lindos eucaliptus.

La quinta está pintada de nuevo afuera y á dentro, la quinta muy bien cultivada; en fin todo reune lo que una persona de buen gusto y comodidad puede desear.

Se puede ver la quinta todos los dias, por estar siempre en ella los dueños, por mas detalles ocurrir en Belgrano calle Ituzaingo No. 30 y esquina Necochea. 4404-8p-o14

EN VENTA PARTICULAR
Terrenos en todas partes, con toda clase de comodidades para el pago—BOLIVAR 74.

L. E. A. N
Terrenos de chacras en Lincoln 52 leguas de Buenos Aires con Ferro-Carril $ 110 manzana pagadera en 10 mensualidades—Escrituras grátis.

5
DE NOVIEMBRE
En este dia se hará infaliblemente la adjudicacion y escrituras de los terrenos grátis en la misma ciudad del Rosario de Santa-Fé, aun quedan algunas acciones sin colocar, valen 500 ps. m. c. al suscribirse.

TERRENOS Y PUEBLO EN FERRARI
Á ocho cuadras de la vía férrea á a Magdalena Ferro-Carril del Sud 500 $ m. c. la manzana pagadera de á 50 $ al mes—Escrituras grátis.
Terrenos y Pueblo San Antonio en Santa Fé
Con puerto y rio navegable á 40 $ manzana pagadera en 10 mensualidades.
Terrenos en LAS HERAS altos lo mejor del Partido á 100 $ la manzana pagaderos de á 70 $ m. c.
Terrenos en RIO 4° Córdoba con ferro-carril hecho á 20 $ la manzana pagadera en 10 mensualidades.

TERRENOS
En el Pueblo de San Martin
Terrenos en la Estacion San Vicente—Precios equitativos
Plano de todos grátis.—BOLIVAR 74.

Terrenos á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria con tramway al frente á $ 3000 m. c. la vara de frente con 60 de fondo la mitad al contado y el resto en 20 años.
E. J. C.

PUEBLO SAAVEDRA
LA ESPERANZA DEL NORTE
AL PUEBLO YANKEE
AL PUEBLO DEL LAGO
SITUADO Á 15 CUADRAS AL NORTE DE BELGRANO
Todos, todos,—POBRES Y RICOS
VAYAN AL PRIMER REMATE
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE á LAS 12 EN PUNTO
LOS HOMBRES INTELIGENTES, LOS QUE CREEN EN EL PORVENIR

Acudan á gozar admirando el progreso de la Gran Buenos Aires, allí encontrarán un pueblo que es un verdadero paraiso; levantado como por encanto.

Boulevares, Arboledas, Islas, Lagos, Montañas, Cascadas, Puentes.

Todos los signos de la elegancia y comodidad se encuentran en el nuevo

PUEBLO SAAVEDRA
no damos detalles

Reservamos mucho de lo que allí se encuentra. Los que quieran saberlo concurran al remate. La estacion Nuñez está en la entrada del mismo pueblo. Fué concedida espresamente para el Ferro-Carril del Norte. Las personas que quieran ir desde la ciudad en carruage estarán en 40 minutos por un camino magnífico.

Veinte-manzanas-veinte

Lotes chicos ò grandes, á voluntad del comprador, al mejor postor, títulos perfectos.

AL CONTADO

El tren saldrá del Paseo de Julio á las 11 en punto. Los boletos de tren grátis se repartirán en la misma estacion por el rematador, desde media hora ántes. Los planos se darán en el remate ó en nuestra casa Victoria 143.

GRAN LUNCH, GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Rodriguez, Larrazabal y Compañia.
4535 2p o17

Noria para sacar agna
SE VENDE UNA
DARAN RAZON
CALLE JUNCAL 46
4490-6p-o15

Preciosa Casa-Quinta en venta
A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs del camino real de Flores
15 MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD

8 magníficas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañeria de gas hasta el interior de la casa, pizos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.

Los cielo-razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estátua. cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.

Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.

Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65.
4282-20p-o2.

✝

D. José Maria Belgrano

Falleció el 19 de Octubre de 1872.

Doña Margarita Rico de Belgrano, viuda, sus hijos Don José Maria C. y su esposa Doña Angela Obligado de Belgrano, Manuel, Isabel, Mercedes, Margarita, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que por cabo de año se ha de celebrar en el Templo de N. S. P. Santo Domingo, el Sábado 18 del corriente Octubre á las 11 de la mañana, siendo esta la única invitacion.
4507-3p-o16.

✝

LA SEÑORA Da.

Estanislada A. de Anchorena

Falleció el 16 de Octubre de 1873.

Su familia invita á sus amigos y personas de su amistad á acompañar los restos que serán conducidos al cementerio del Norte desde su casa habitacion calle de Reconquista 108, hoy á las doce del dia.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108
7-pmte

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÈS
LA FRANCE
Camandante—ROUAZE
Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES
Bourgogne
Capitan—GIRARD
Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

	1 ° cl.	2 ° cl.	3 ° cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1 ° clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et HEYBECKER

C. W. B.
EL DOMINGO 19 DE OCTUBRE
OFRECEMOS EN REMATE
UNA PROPIEDAD EN
San José de Flores
A pocos pasos de la
ESTACION RAMOS MEJIA
Y CON FRENTE A LA
Gran calle de Gauna

Estos terrenos quedan en la misma loma en frente ála via férrea del F.C. del Oeste, y el Ferro-Carril al Rosario pasa á pocas cuadras como tambien el F. C. de Campana, y está rodeada por las propiedades de los Sres. F. Madero, Matias Ramos Mejia, Manuel Linch, y Zavala. Así es que están en el medio de tres ferro-carriles, y con frente á una de las calles mas importantes.

La propiedad está dividida en lotes pequeños como para facilitar la venta y dar la oportunidad á personas de poco capital de hacerse de un terreno cerca de la ciudad y tambien á los pintorescos pueblos de Flores y San Martin.

Las condiciones del pago son muy ventajosas, teniendo solo que abonar una cuarta parte al contado y el resto en plazos hasta ocho meses.

Un tren espreso saldrá de la estacion Parque á las 10 y cuarto de la mañana y las personas interesadas en comprar pueden pasar por nuestro escritorio para boletos y planos, los que serán dados gratis.

El dia del Remate habrá una carpa sobre el terreno y habrá cerveza etc.

Esta es una oportunidad que no debe perderse, en el único terreno tan cerca de la Estacion que queda sin vender.

Mas informes:
C. W. Bollaert.
43—RECONQUISTA—43

TIENDA
Á la Ciudad de Lóndres
PERU 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
Especialidad de artículos de última moda
AVISO Á LAS SEÑORAS

A continuacion damos una lista muy reducida de los artículos llegados por los últimos paquetes, y que pondremos en venta á contar del Lúnes 13 del presente Octubre, y dias siguientes:

Sederias

Gróes negros, desde $ 25 hasta 140.
Id de Colores á 35, 40, 45, 55.
Id clase extra $ 70.
Fulares clase extra fina á 18 m|c.
Rasos de todos colores y precios.

Granadina labrada, floreada y rayada, dibujo enteramente nuevos desde $ 10 hasta 50.
Granadina de colores nuevos.
«Gorge de Pigeon» pura seda, el mas elegante y lindo tejido para la estacion.
Chaly «Léger» gustos enteramente nuevos, colores muy variados y de moda á 16, 22 y 25.
Batista y granadina de hilo crudo, gris y colores nuevos.
Granadina de hilo todos gustos.
Jaconas y percales, colores firmes, dibujos nuevos, precios sumamente bajos.
Clarin, cambray, muselina de la India, linon, tarlatan, mansouk, y una infinidad de géneros blancos para la estacion.

Confecciones

Este ramo, uno de los mas importantes de la casa, reune el surtido mas completo y variado que se puede desear en vestidos y demas artículos confeccionadas para señores y niñas.
Batones percal colores firmes $ 70.
Id clase superior 80, 90, 100.
Id alta novedad 150
Batones de hilo gustos enteramente nuevos.
Batones de Percal y clarin de hilo.
Batones de muselina y clarin blancos.
Batones de muselina bordados gustos esquisitos.
Vestidos «Prinlaniére», última moda m|c 280.
Vestidos fantasia m|c 450, 600, 700, 800, 900 1000.
Vestidos de Percal precios muy bajos.
Vestidos de Batista de hilo bordados.
Vestidos de viaje ó sobretodos m|c 150, 160, 190.
Vestidos de gró negro y de colores, modelos los mas recientemente creados; lindo surtido
Vestidos de clarin para niñas desde 35 hasta 210
Vestidos Batista de hilo con valenciana para niñas.

ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA

Bordados y ropa blanca para Sras. y niñas.
Corcelet ó tapado para baile, teatro &.
Manteletas de cachemir con encage $ 280.
Manteletas de seda desde $ 350.
Túnicas de granadina todos colores y una infinidad de confecciones nuevas.
Especialidad en algodones blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familias.
Especialidad de juegos de servilletas y manteles de alemanesco de hilo para mesa.
Especialidad de medias francesas para señoras y niñas-
Especialidad de géneros de fantasia para vestidos.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Camisolines, cuellos, puños, corbatas de moda, quitasoles, paraguas, sombrillas, corsés clase superiores &., &.

A LA CIUDAD DE LONDRES
PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á «Precio fijo».

OJO!

A última hora acabamos de recibir un magnífico surtido de costumes y vestidos de seda negros y de colores gustos enteramente nuevos, modelos muy elegantes.
Precios su mamente barat daderobaratillo de vestidos de seda.
4439-6p-o12

HOY
GRAN
Remate
DE
C. C. GETING & Ca.
DEFENSA
NUMERO 66.
Por Wehely Gimenez y Ca.
4479-1p-17o.

REMATES
B. Mitre y Vedia y Ca

Alerta peluqueros
En la calle de Artes 159
De una peluqueria
Por ausentarse su dueño del pais.

El martes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará todas las existencias de dicho establecimiento compuesto de un gran y variado surtido de perfumeria, adornos, paraguas, espejos, sepillos, corbatas, adornos de pelo, para señoras, como rizos, castañas crepe, camisas, pelucas, trabajos de pelo en cuadro, cigarreras, portamonedas, bastones, adornos de alabastro, en fin todas las existencias de dicho establecimiento como mesas, espejos, sillones, sillas, perchas, lavatorios, navajas de afeitar, colorfferos, &a. &a.
4500 pc.

POR LOS MISMOS
Riquísimas plantas y muebles
EL VIERNES 17 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia.

En nuestra casa calle Cangallo núm. 57 á 65.
De un gran surtido de ricas plantas todas en flor y boton, como jazmines del cabo, rosas de varias calidades, magnolias, camelias, grategus, limones, naranjos, tuyas imperiales, pinos de id, palmas, jazmines del paraguay y una gran cantidad de otras plantas finas.
MUEBLES. Juegos de salas, sofaes, pianos, sillas, roperos, mesas, aparadores, galerias compuestas, espejos, chimineas de mármol, etayeres, de nogal, pistolas, revolvers, &a &a.
4501-pc.

Por Hidalgo y Torres.

N. 5556.
Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 De un cuarto de legua situado en partido de Navarro, cuartel 2° á cuadra y media del pueblo. Campo superior, perteneciente a la testamentaria de D. Juan Luna, lindando con los señores Nori y Gam.
Tasacion 280, 000 pesos m|c.
El Lúnes 20 de Octubre á las 2 de la tarde procedemos á la venta de dicho campo de órden del señor Juez de 1 ° Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.
Títulos superiores. Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.
NOTA—Tengase en cuenta que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
4469-7p-o14

POR EL MISMO
Núm. 5565
Gran Remate de terrenos
EN EL PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES
Sobre la barraca y parte del bajo
A los fondos de la Iglesia y á 2 de la plaza, lindando por un costado con el Sr. Dr. Kier y por el otro con el Sr. D. G. Aranda.
De tres y medias manzanas de terreno divididas en 17 lotes chicos y grandes con sus calles.
Al mas alto precio sin retirar lote
Por lo que den y con los compradores que se hallen, órden terminante.
Creemos que cuando decimos al mas alto precio no se debe dudar, para esto tenemos nuestro reglamento para cuando no sea así hacerlo tazar y poner dos terceras partes, el que no dude no asista al remate.

NO FALTAR A QUILMES
Pueblo de moda y de gran porvenir
EL TERRENO MAS LINDO DE QUILMES
El Domingo 19 del corriente á las 12
Los trenes salen de la Estacion Central ó Paseo de Julio á varias horas de la mañana. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
4489-5p-o15.

POR EL MISMO
Núm. 5566
¡¡Libros Libros!!
De noche!
De todas las existencias de la libreria, calle del Perú núm. 64 entre Victoria y Potosí.
Al contado
En las noches del juéves 16 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto, procederemos á vender todas las existencias en dicha libreria entrando entre otras cosas, tinteros, plumas, resmas de papel, lápizes, utiles de escritorio, y varias otras cosas que no detallamos por su mucha estencion.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
4488-3p-o15.

Cabrera y Almanza

JUDICIAL
Espléndido remate
De ocho lotes de terrenos
En la calle de Comercio y San Juan
51 vs. á cada calle por 67 de fondo
105 vs. de frente por 67 de fondo
Terrenos altos rodeados de preciosos edificios
CALLE DE 40 Vs DE ANCHO
Gran Boulevar
Como la calle Callao
Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos
EL EMPEDRADO INMEDIATO
Gran centro de poblacion

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1 ° instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juun, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:
Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 4, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
CALLE DE SAN JUAN
Id id 5, 13 1|2 id id id, por 67 id id 45,225-845 —id id 6, 12 1|2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1|2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1|2 id id id, por 67 id id 41,938-875.
La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á nuestro Escritorlo Victoria núm. 15. 3154 p. c.

Por Federico J. Miró.

Remate importante
En calle de Santa-Fé
Los mejores terrenos situados en esta linda calle boulevard, entre las calles de Paraná y Montevideo con frente á Santa-Fé y fondo de 130 varas y frente al Mercado 6 de Junio, dos frentes y dos salidas alerta.
Fijarse! Por liquidacion de una sociedad
El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate este magnífico terreno con dos frentes y dos salidas, situada en la calle de Santa-Fé, con 10 varas de frente por 130 vs. de fondo ó frente á la calle de Arenales ó Mercado 6 de Junio, único terreno en estas condiciones que es la última moda y la situacion inmejcrable, la venta se efectuará en uno ó dos lotes al mejor precio y por lo que den, sin limitacion de ninguna clase. Los titulos garanten los dueños que son de lo mejor. Mas datos Maipú 99. 4432-o12

POR EL MISMO.
Remate judicial
Notable y muy important,
En el Riñon de la Ciudad.
De la casa vieja muy central calle de Maipú 27, entre Cuyo y Corrientes.
¡¡Alerta!!
Por mandato del Sr. Juez de 1. ° Instancia y por cuenta de la testamentaria de la senora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.
El dia Jueves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público rema. te la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 á 36 varas de fondo y lo mas que hubiese entre muros, previéndose que el terreno va ensanchado hasta tener cerca de 10 varas de frente en el fondo.
Esta casa á sido retasada nuevamente y siendo sus 2|3 partes la baja suma de 325,000 $ m|c. que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamentaria está perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por titulos y actuanes en Maipú 99.
Escuso toda recomendacion solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta.
No descuidarse que hay interesados.
4461-o14.

Perez del Cerro Hnos.

Importante remate judicial
DE LA QUINTA
De Andrade
SITUADA EN ALMAGRO

El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1. ° instancia en lo Civil, D, Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.
En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.
Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.
La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en cónstruccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.
Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi núm. 78 Recova nueva altos á la Plaza.
4384 o9

Adolfo Bullrich y Ca

De una casa quinta
En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)
A 4 1|2 cuadras de la Estacion
Tren espreso gratis (ida y vuelta)
El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:
Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrillos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin número de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrína, y demas comodidades.
La propiedad queda á 4 1|2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.
Títulos de lo mejor.

Por mas informes á nuestro Escritorio Potosí No. 70. 4298-pc.

POR LOS MISMOS.
Remate Naval.
De todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta», en el Paseo de Julio.
El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca todo lo salvado de la barca francesa «Leo Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas, anclas, vigornias, motones, cabos, aparejos, pescantes, vigotas, caheslantes, compases, cilindros, toldos, uinchos, salvavidas, botadores, y todo lo que se encuentre abordo de un buque de 1 ° clase.
Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate y deverán recibir inmediatamente despues de concluida la venta.
4438-pc.

POR EL MISMO
De una valiosa
esquina con edificio
CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI
40 varas frente Potosí
35 fondo Alberti

El Domingo 19 de Octubre á las 3 1|2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:
La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.
El terreno es magnifico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento está alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer inovacion alguna por ausentarse del todo para Europa.
En caso que no hubiese interesados por el todo se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.
La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.
Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:
Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70. 4351-pc.

POR LOS MISMOS
De nuevos y ricos Muebles
En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos
Por haberse ausentado la familia del pais.
El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á latmas alta pustura y dinero de contado todo el menage de la casa ar riba mencionana y cuyo pormenor es el siguiente,
Sala—Un flamante juego compuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasia, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.
Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeses, una mesita dorada con piedra mármol, un rico cortinado con galeria formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.
Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con pie dra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.
Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.
Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.
Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.
Otras piezas—Infinidad de mueblss y objetos que por su larga estension omitimos detallar.
Escritorio de la barraca- -2 grandes mesas escritorios, 4 bancos, 1 caja de fierro, 1 estante para libros. 1 id para cartas, 1 mesa con prensa para copiar, 1 estufa y un reloj.
4353 Pc.

POR LOS MISMOS
De ocho lotes de terreno, calle de Charcas y Paraguay, frente á la estacion del tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé.
El domingo 19 del corriente mes á las 2 1|4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den y sin retirar lote; á saber:

FRENTE Á CHARCAS

Lote núm.	1	10 vs. de fte. por 43 1|3 vs. fondo	
» »	2	10 » » » » 44	» »
» »	3	10 » » » » 44 1|2	» «
« »	4	10 » » » » 45 4|4	» «

FRENTE Á PARAGUAY

» »	5	10 vs. de fte. por 49 vs. de fondo	
» »	6	10 » » » 48	» »
» »	7	10 » » » 47	» »
» »	8	10 » » » 45 1|4	» »

Estos terrenos quedan á una cuadra y frente á la estacion del tramway que á Belgrano por la calle de Santa Fé.
Es inútil que entremos á recomendare estos terrenos, sou altos y mas importantes. Lo que si queremos hacer notar que tenemos órden de vender el todo y por cualquier precio.
Alerta los pobres que es pichincha, títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
4408p.m.

POR LOS MISMOS.
Espléndido remate
De muebles
EN LA CASA HABITACION
LUIS ERNES
Calle de Rivadavia N. 187
(ALTOS)
Por ausentarse para Europa

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como signe:
SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine.as de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galeria y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinttos adornos, objetos de arte y gusto.
ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente encuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.
DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.
BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio alfombrado & &.
COMEDOR—Un aparador, 'mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos á detallar:
ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.
ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe.
Una magnífica yunta de caballos muy mansos y garantidos de tiro.
Al mismo tiempo una gran antidad de alhajas de oro, 18 quilates con brillantes.
4354-pc.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de seguros.
En nuestra casa calle Potosí núm. 70.
19 cascos cerveza inglesa, pintura, 12 cjs. hilo etc.
El sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, á saber:
19 cascos corveza inglesa de superior calidad.
48 bolsas galleta inglesa.
80 tarros de pintura surtida.
Vorios cajones de vino, coñac y otros artículos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa introductora, 12 cajones hilo tsrcido blanco como para fabricantes de velas de estearina.
80 arrobas riquísimo papel para encuadernadores y para veleros, varios bultos papel cortado.
200 paquetes pavilo torcido.
Todo los artículos que anteceden se rematarán al mejor precio y por liquidacion de factura.
4406 pc

POR LOS MISMOS.
Remate Naval
De todo lo salvado de la barca francesa "Leon Lacosta".
En el Paseo de Julio.

El Viérnes 17 nel Corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Seon Lacdeta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Velas, Sarcias, Vergas, Palos, Cadenas, Anclas vigornas, motones, cabos, aparejos pescantes, bigotal, cabrestante, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavinas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1. ° clase.
Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate, y deberán recibirse inmediatamente despues de concluida la venta.
4389-pc.

POR LOS MISMOS
De 30,000 cigarros habanos
LEGÍTIMOS
Por liquidacion completa de una factura
Imperiales—Regalia Británica—Regalia de la Reina—Brevas y Reina Victoria.
¡Atencion fumadores atencion!
En nuestra casa calle de Potosí 70.

El Lunes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 30,000 cigarros habanos legítimos garantidos, de las marca mas conocidas á saber: imperiales, Regalia fina, Regalia Británica, Brevas, Reyna Victoria, La Flor de Henry Clay, La Cosecha de 1863, El Príncipe de Gales grandes y chicos, El Manco de Lepanto y otras marcaa de las fábricas mas conocidas de la Habana.
NOTA—Nos parece inútil hacer recomendaciones de estos cigarros, desde que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa.
4388-pc.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de 1 ° Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.
El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tar de, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1 ° Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.
La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1|4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2|3 partes que son 191,760.
Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga
4437-pc.

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!
De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.
El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1 ° Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:
La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.
El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y trcs pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m|c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m|c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.
No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones do pesos.
Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.
4407 p. c.

POR LOS MISMOS
De un terreno elevadísimo con 4 piezas de material
Calle de Ascuenega entre Santa Fé y Arenales
Tramway á diez varas
El Domingr 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado compuesto de 17 1|2 varas de frente á la Estacion Billinghurst. Rl terreno está todo cercado de material y dividido por una pared en 2 fracciones con 4 piezas de material techos de azotea. El terreno es elevadísimo y su situacion muy importante, asi que no entramos á recomendarlo.
Habiendo ofertas por 75,000 ps. m|c. esta será la base para comenzar la venta.
Por mas informes á nuestro escritorio Potosi núm. 70. 4451-pc.

POR LOS MISMOS
Liquidacion final
DE LOS TERENOS
SOBRE LA ESTACION BANFIELD
(Ferro-carril del Sud)
5 grandes manzanas sobre la calle Real
Un lote con accion á una manzaua
Tren espreso gratis
Deida y vuelta

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Martí y con orden de vender por lo que dén.
150 lotes de 10 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.
Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cercicrarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces dista pocas varas de a Estaciou Banfield, la que actisalmente se encuentra ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magníficas calles de 20 y 30 varas de aceder ubiertas y abovedadas, al frente en los del camino carretero que vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchisimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.
Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.
Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.
A los que compren de 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.
El tren especial sale de la Estacion Central del Pasec Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina ú las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hrcrá empleados de nuestra casa que repartirán los boletrs no admitiendose niños ni gente de desorden.
Nádie debe faltar á la quemazon.
Planos y demás permenores en nuestra casa calle Potosí núm. 70.
4297-pc.

POR LOS MISMOS
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. Jerman Scheiner.
Calle de las Piedras núm. 153.
Por ausentarse para elcampo.
El jueves 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba mencionada y cuyo pormenor daremos mañana.
4534-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

En su casa Perú núm. 80.
Al contado.
El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mas alto precio un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y roperia, cuyo pormenor es como sigue:
Gran surtido de percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas c ses, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstio

Remates á la vuelta

lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4492-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran Remate

El Domimgo 19 de Octubre

De 79 lindos lotes de terreno

Situados á corta distancia

DEL CIRCO DE CARRERAS

Del Sr. Lanus

Antes de llegar a la

ESTACION LANUS

A POCAS CUADRAS DE LA

Capilla Sta. Teresa

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Saliendo de la estacion central Paseo de Julio á las 10 y 20 minutos de la mañana parando en el mismo terreno que vamos á vender y regresando para Buenos Aires á las 4 y 40 minutos de la tarde.

A LA LLEGADA

GRAN LUNCH

Bajo tienda de Campaña

Despues empezará la venta en lotes al gusto de los compradores, al mejor precio y al contado, existe un proyecto, de macadamisar la calle principal que va á las Lomas de Zamora y establecer un Tramway que pasará por delante de los terrenos.

El que desea poseer un bien situado terreno cerca del circo del Sr. Lanus no debe faltar.

El Domingo 19 del corriente

Todo se ha de vender por lo qne den sin reserva alguna.

Por boletos y planos ocurrase á nuestra casa calle Perú No. 80 el viernes y sábado.
4493-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate de muebles flamantes.

En la calle Libertad núm. 290 entre Santa-Fé y Charcas.

El martes 21 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, venderemos por órden terminante de su dueño y por haberse ausentado del pais los siguientes muebles casi flamantes por no tener mas uso que cuatro meses á saber;

Sala y antesala—2 safaes imitacion jacarandá con lindo tallado y forrado en reps azul, 3 sillones imitacion jacarandá y con asiento y respaldo esterilla, 15 sillas id id, 1 araña de cristal para gas tres luces, 2 salivaderas de porcelana fina, alfombrado de riquísimo tripe de doble ancho.

1er. Dormitorio—2 camas de fierro con sus colchones, id id para niña, 1 gran ropero imitacion jacarandá con espejo cuerpo entero, 1 mesa de noche, 1 lavatario imitacion jacarandá con espejo y servicio, 6 sillas.

2. ° Dormitorio—1 cama camera de fierro con sus colchones, 3 camas para niñas, una cama para persona sola, 1 ropero imitacion jacarandá con espejo cuerpo entero, 1 mesa de noche, 1 comoda, 6 sillas, 1 lavatorio imitacion jacarandá y servicio correspondiente.

Comedor—1 mesa de guindo para 15 cubiertos 1 aparador de caoba con espejo y piedra mármol, 12 sillas de noble asiento esterilla, porcelana y cristaleria, útiles para chiminea &a. &a. Utiles de cocina y demas enceres para una casa de familia.
4531-pc.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71
Al contado.
Por cuenta de varios.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos el contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y reperia, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Percales, surasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramantes, surtido de medias largas y cortas, camisolines, batas y camisas para señoras, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4453-pc.

Por Pablo Escalante

De muebles, cigarros etc.
En su casa calle San Martin 154.

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Roperos, un piano, Sofaes, diferentes clases sillas, sillones nogal, aparadores comodas, labatorios de caoba y piedra, camas distintas clases, mesas de comedor, mesas de luz, jardineras, escritorios, máquinas de coser, tohalleros, perchas, alfombras, cuadros, espejos, objetos bazar, algunas alhajas de oro y plata, una partida de cigarros, y porcion de objetos que seria inmensa el detalle.
4527-pc.

Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa, Bolivar 168.
De artículos de Agricultura.
A 6 meses de plazo con pagaré.

El Martes 21 del corriente Oc'bre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para haceclas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas.

Al mismo tiempo—80 balancines para tram ways ó coches.
4342-pc.

POR LOS MISMOS

De un precioso terreno en la calle Chile al llegar á la de Lorea sobre la izquierca compuesto de 10 varas de frente por 20 ó menos de fondo.

El Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta de dicho precioso terreno al mejor precio por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil recomendar la asistencia á la hora indicada pues la situacion es inmejarable con vereda y calle empedrada.
4467p.c.

POR LOS MISMO.
Semanal.
De artículos de almacen.
En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 barriles aceitunas sevillanas, 50 bolsas se milla alfalfa fresca, 50 cajones tabaco americano. 150 bolsas garbansos, 200 barricas asúcar refinada, 30 cajones velas estearinas, 20 pipas vino catalan, 100 bolsas arros de la India, 50 rollos tobaco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncitos jabones ingleses, 50 latas fosforos, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajoues aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior, 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila. 50 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajones pitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras ginebra, 10 fardos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arengues, 25 bordalesas vino Burdeos, 3.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos, quesos permesanos cohetes, café molido, y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.
4468-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Bolivar 168.
De articulos de Tienda y Merceria.

El Lúnes 20 del corriente á las 11 en punto pro-

cederemos á la venta de dichos artículos por liquidacion de una factura.

Al contado
El pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido, merino negro varias clases, casimires en cortes, id en piezas, y yaconás lisos, id floriado, id á bastones, granadina negra, id de color, tapados de gró última moda, vestidos pira niños de piqué, ajuares bordados, sacos de lustrina, pañuelos de seda, camisas medio hilo para hombres lisas, y bordadas, id de percal, id listadas, súl de seda negro, hilo de sastre varios números, eda negra, y de colores, embutidos, trencilla blanca y de colores, corbatas de granadina, peines de oma, cuellos y puños para señora varias clases, pañuelos guarda negra para señora, servilletas de hilo, id de algodon, medias cortas para hombres, id largas para señora, sombreros de paja para hombre, calsoncillos de hilo, id de algodon y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—1000 pañuelos de seda de la India punzoes, 50 docenas paquetes seda para maquina varios números y clases, 20 docenas frascos para maquina.
4510-pc.

Por Alberto J. Huergo

1|4 de legua

Costa de las Saladas de Navarro

El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto
203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará
Orden terminante de vender á cualquier precio.
Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.
Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.
Recien mensurada por el agrimensor Pico.
Titulos garantidos.
Al mas alto precio y al contado.
4449-9p-o12.

Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4. °

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

₱ ftes. 1500 la legua

2|3 partes ₱ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.
4197-pc.

POR LOS MISMOS

Notable Remate

En la nueva y espaciosa casa

DE LOS SEÑORES

Ferber Hühn y Compañia

CALLE DE MAIPÚ N. 23

Gran surtido para sastres, tenderos y rejistreros.

El lunes 20, martes 21 y miércoles 22.

A 5, 6 y 7 meses

A las 12 en punto

El detalle es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, casimires, paños de buenas calidades, géneros, para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos, tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilotapados granadina, merino negro, hilo. tarla, tan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles fajas de lana lisas y bordadas, batas ena guas lana, mantas algodon, casinetas, servilletas y alemanesco de hilo, tapados para señora y niñas, vestidos para id, brin de Rusia, arpillera, polizones, sábanas, &a. &a.
4503-pc.

Juan Antonio Basarte

Judicial
Del almacen por mayor.
Calle de Maipú núm. 45.

El viérnes 17 á las 11 1|2 de la mañana se dará principio al remate, por órden del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, de las existencias del concurso de D. Amond Laguerre, un variado surtido de almacen como sigue: yerba misionera, nueces, vermouth cinsan, vino francés en cajones, ginebra en frasqueras dobles, queso inglés, vermouth francés N. Prat, ajenjo, cerveza en barricas, vino seco en cuartas, barriles coñac, cajones kerosene, cajones fideos, coñac martel, cajas té, bordalesas vino francés y otros muchos articulos.
5p-4455-o12.

POR EL MISMO.

Hoy Viernes 17 á las once y media principiará el remate calle Maipú núm. 43 almacen por mayor, gran surtido de comestibles.
Juan Antonio Basarte.
4523 1p-o17.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.
En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas cla-

ses, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas. conservas, palmatorias, coss tureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arrobas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y etras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de aferro á propósito para campo.

POR EL MISMO
De variedades
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 4|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.
4113-pc.

POR EL MISMO

Notable.

De artículos de novedad.
Por cuenta de dos casas introductoras.
En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con útiles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos.
4307-pc.

POR EL MISMO

De Bazar y Novedades.

Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifles para tirar al blanco.

Al mismo tiempo—sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

Merceria.

Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros artículos.
4473-pc.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate

¡De vinos finos y cigarros Habanos!

En la acreditada casa introductora

DE LOS SEÑORES

Soriano y Ca.

CALLE LA VICTORIA 197

Importante para los hoteles, cafés, cigarrerias y confiterias

LOTES GRANDES Y CHICOS

TODO AL MEJER PRECIG Y MARCAS GARANTIDAS.

El Jueves 16 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los selectos artículos que á continuacion se espresan.

Chateau Leoville, Chateau Larrose, Chateau Margaux, Chateau Laffite, Vino blanco fino, Chateau Yquen, vinos finos de Burdeos embotellados.

VINOS

Vinos finos de Borgoña, Chamberten, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, idem Moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, conac finos, gran vino Champagne, Veuve Cliquot.

Cigarros Habanos

Imperiales, Regalías, media Regalias, Napoleones, Damas, Royales, Conchas y Trabucos, de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas, Príncipe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non-plus-ultra, Salazar, Allones y otras marcas acreditadas.

NOTA—Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreyra, de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires, y puede asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna; esta es la opinion de los inteligentes que los han tomado.

Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos, no deben dejar de concurrir al Remate que anunciamos para el Juéves 17 del corriente, á las 7 de la noche.
4484-pc.

POR LOS MISMOS
De ricos muebles.

En la casa habitacion de la señora de Soriano, calle de la Florida 213, por tener que desocupar la casa.

El Martes 21 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los riquísimos muebles que á continuacion se detallan:

SALA—Un magnífico juego de sala de jacarandá forrado de damasco de seda punzó, compuesto de 2 sofáes, 2 sillones y 8 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, una rica mesa de jacarandá tallada, con piedra mármol, 1 gran espejo marco dorado de magnífica luna, 1 magnífica araña de cristal fino, galerias imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un riquísimo alfombrado de Bruselas en perfecto estado.

ANTE-SALA—Un lindo juego de jacarandá forrado de damazco de seda punzó con sus fundas de hilo, 1 magnífico piano de Erard, de gran formato, 1 mesa de jacarandá tallada con piedra mármol, 1 riquísima araña de cristal fino, igual á la anterior, 2 cuadros, grabados ingleses finos, galerías imperiales con cortinas de tul y sobre cortinas de damasco de seda punzó, un rico alfombrado de Bruselas, flamante.

PRIMER DORMITHRIO—Una linda cama de fierro dorada, un precioso ropero de jacarandá tallado con espejo 1 idm idm de caoba, un lavatorio, una cama de jacarandá para niño, alfombrado de tripe arterciopelado.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama, un ropero de caoba, un lavatorio de idm con piedra mármol, una mecita de luz, alfombaado de tripe, etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro dorada, un ropero de jacarandá, uno idm de caoba con espejo, una mesita de luz, un brazo de gas de cristal, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, porcelanas, cristales, cuadros, alfombrado, útiles de chimenea, &. &.

NOTA—Recomendamos á los interesados este importante remate de muebles, por su rica calidad y les avisamos que se rematarán infaliblemente el Mártes 21 del corriente.
4513-pc.

POR LOS MISMO

De tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 154.

El Lunes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado un buen surtido de artículos de tienda y mercería, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Casimires de varias clases en piezas y en cortes para la estacion, paños finos como para sastres, casimires muy finos franela de rica clases, colchados, frasadás y frazadones, casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español, brin para trajes, cortinas, servilletas hilo, panta, tlones, casimir, colchas piq ponchos algodon, tiras bordadas, flanela de ric clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id

dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, pañuelos de algodon, camisas calsones para Sra., ponchos de vicuña, id de algodon, mantas ingleses, pellones, cojinillos, chaquetones ingleses, bombasí labrado, id liso, pañuelos de espumilla y otros artículos que estaran á la vista.
4514-pc.

POR LOS MISMOS.

Gran remate.
De vinos finos y cigarros habanos.
En la acreditada casa introductora de los Sres. Soriano y Ca., Victoria 187.
Lotes grandes y chicos. Todo al mejor precio y marcas garantidas.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio al remate á la mas mas alta postnra y al contado de los selectos articulos que á construccion se espresan.

Vinos—Chateau Leoville, Chateau Larrosa, Chateau Margaux, Chatean Laffitte, Vino Blanco fino, Chateau Iguen, Vinos finos de Burdeos embotellados.

Vinos finos de Borgoña—Chambestin, Pomard vinos finos de Jerez en barriles y cajas, id moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, coñac finos. gran champagne Vesove Cliquot.

Cigarros habanos—Imperiales, Regalia, medias regalias, napoleones, damas, rogalos. conchas y trabucos de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas, Principe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non Plus Ultra, Salazar, Allanes y otras marcas acreditadcs.

NOTA—Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreiro de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires y pueden asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna. Esta es la opinion de los inteligentes que han tomado.

Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos no deben dejar de concurrir al remate qne anunciamos para el Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.
4457-pc.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seis casas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires.

El domingo 16 de Noviembae á la 1 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendcz venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete peso cincuenta sentavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y un mil cuarenta ycuatro $ sesenta c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificío, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Se terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio integro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

POR LOS MISMOS.

Judicial de seis casas, 5 en la calle Garantias núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantias y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires.

El Domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 se compone de 8 piezas aljibe, cocina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construlda núm. 260.

Su terreno se compone 7 varas 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cocina, letrina, etc. etc. tasacion 82727, $ 50 c. ochenta y dos mil seteeientos veinte y siete pesos cincuenta sentavos m|c. id 262 igual á la anterior tasacion 82044 52 cent. ochenta y un mil cuarenta y cuatro $ sesenta c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente al Este por 21 vs. de fondo al oeste con con 4 piezas, y demas tasada en fdos. 71,324 20 c. setenta y un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinta centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales, compone de 8 varas de frente al este por 19 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificio 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 el terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas aljibe y demas oficinas, tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

NOTA—estas propiedades tendran como base para la venta el precio integro de sus tasaciones por averlo dispuesto así el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.
4480-pc.

Mariano E. Saubidet

Al contado
Del almacen de comestibles, calle 25 de Mayo No. 215.
Por órden de su dueño y por liquidacion.

El viérnes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Losa comun y piedra, cristales, porcelas, cigarros varias clases, papel id, fosforos, arros, asúcar refinada y otras, yarbas varias clases. pimenton, almidon, té, café, chocolate, conservas, sardinas, ostras, aceite plagnol y nisv, coñac Martell y otros, vermouth torino y francés, Oporto, Jeres, Ginebra, Burdeos, licor Kerman, id surtidos, ajenjo, kirsch, kerosene, aceite Rivera, vino carlon, id francés en cascos, caña, grasa de puerco, id de vaca, Punch Garibaldi, aguardiente, ginebra y aniz en damajuanas &a. &a. &a.

A las 2 en punto de la tarde: armason y mostrador, con accion á la casa, gas, balanzas y todos los útiles del negocio.

Escritorio del Rematador calle Belgrano núm. 212.
4452-o12.

Pablo Gowland

POR EL MISMO
En su nueva casa Piedras 17, 19.
De artículos de tienda y merceria.

El Viernes 24 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.
4 6[illegible]-pc

POR EL MISMO

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.
De artículos de almacen.

El martes 21 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordalesas vino, 30 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnaguá, 20 cajones tabaco americano. 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fidees, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id higos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 atas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino francés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos, 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 50 damaj. vinagre, 20 cajs. encurtidos y otros artículos.
4532-pc.

Lopez y Blanco

A PLAZOS

Ultimo remate de liquidacion

Por cuenta esclusiva del Sr. D.

Eujenio Armengaud

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERU Nnos. 92 A 96

OJO

Roperos Sastres Tenderos

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

En piezas

Y en cortes

Casimires de verano

Casimeres de invierno

LIQUIDACION FINAL

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto del dia

Venderemos á los plazos que se estipularán en el acto de la venta el mas notable y variado surtido de casimires para la estacion presente y entrante; previéndose que la venta será por bultos cerrados ó en piesas al gusto de los compradores.

NOTA—Siendo este el último que dicha casa dará en la estacion presente, se recomienda la asistencia por ser el surtido todo nuevo y el mejor que se ha presentado en remate.
4416-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

AL CONTADO

De haciendas

En el partido del Bragado

ESTARLECIMIENTO DENOMINADO

'EL PICASO'

Y terrenos en el mismo

PUEBLO DEL BRAGADO

PERTENECIENTE TODO

A la sociedad de los Señores

COSTA y Hns

TERMINANTE ÓRDEN

DE LIQUIDACION

¡Ojo al detalle!

El sabado 18 del corriente á la una de la tarde procederemos á vender en el pueblo del Bragado varios importantes lotes de tierra, cuyo pormenores es como sigue:

Lote núm. 1.

Una sola compuesta de 53 varas de frente de Norte á Sud por 53 de Este á Oeste, conocido por de José Sosa, tasado en la cantidad de 3,000 ps m|c, 2|3 parte 2,000 ps.

Lote núm. 2.

Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza compuesto de 65 varas de Este á Oeste por 106 de Norte á Sud, con arboleda y poblacion, conocido por de Melinao, tasado en la cantidad de 15,000 pesos, 2|3 partes 10,000 ps m|c.

Lote núm. 3.

Una chacra compuesta de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 de esta en propiedad y las otras 32 en efitensis, con poblaciones y monte, conocida por del Dr. D. German Vega, tasada en la cantidad de 30,000 ps m|c, 2|3 partes 20,000 ps.

Lote núm. 4.

Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas, zanjeada conocida por de doña Felipa Rueda, tasada en la cantidad de 9,000 ps m|c. 2|3 partes 6,000 ps.

Lote núm 5.

Dos solares unidos a 6 cuadras de la Plaza compuesto su terreno de 196 vs. de norte á sud por 63 de este á oeste conocida por de Telésforo Toyo, tasada en la cantidad de 4,000 2|3 partes 2,000 ps.

Lote núm. 6.

Un hermoso terreno compuesto de 53 vs. de Norte a Sud por 53 de Este á Oeste conocido por de Juan Barcena tasacion 9,000 pesos 2|3

Lote núm. 7.

Un terreno de 53 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Francisco Guayquilao tasada en la cantidad de 3,000 ps. m|c 2|3 partes 2,000 id id.

Lote núm. 8.

Un terreno de 53 vs. de fte. por 53 de fondo conocido por de don Juan J. Guayquilao tasada en la cantidad de 4,000 ps. m|c. 2|3 partes 2666 id id.

Lote núm. 9.

Nn terreno de 114 vs. de frente por 53 de fondo conocido por de Guillermo Gath tasada en la cantidad 24.000 ps. 2|3 partes 16,000 id id.

Lote núm. 10.

Un solar completo y poblado conocido por de Rillo tasado en 3,000 2|3 partes 2,000.

Lote núm. 11.

Un terreno de 53 vs. de frents al norte por 56 de fondo al sud conocida por de Victoria Lavalle tasada en la cantidad de 3000 ps. m|c, 2|3 partes 2000 id id.

Lote núm. 12.

Un terreno 57 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Aguero Guayquilao, Tasado en la cantidad de 3,000 ps, 2|3 partes 2,000 pesos.

Nota: El Remate de todos estos terrenos se afectuaran en el lote núm. 9 se encuentra situado á una cuadra al norte de la Plaza principal previniéndose que no admitiran ofertas que bajen de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta sumamente ventajosa para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegara muy en breve el Ferro-Carril decretado ya por las Cámaras.

Hacienda.

Todás las existentes en el establecimiento denominado el «Picaso.»

El domingo 19 del cotriente despues de llegar al establecimiento procederemos á cender á la mejor oferta que ezeda de su tasacion todas las existencias de dicho establecimiento cuyo por menor es como sigue:

400 yeguas al corte tasadas en 70 ps. m|c. cada una, 1300 ovejas mestisas fiaas con lana al corte id en 28 id, 150 id (majada para padres) id á 150 id id, 1 carnero padre cabaña de Ledhan id en 1,000 id, 1 caballo padre lejitimo mestiso de la marca de Casares id en 10,000 id, 20 yeguas (manada del padre preñadas) id á 200 id. 20 caballos para silla y tiro, id á 250 id id. Se previene que no se admitiran ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas. Al mismo tiempo venderemos la accion á las marcas.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que se encontrarán á disposicion en el Hotel de D. Lizandro Barrera.

Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octaba legua cuadrada de campo superior para la cria de ganados ó para la labranza.

Poblaciones importantes como tambien corrales y un buen potrero para vacas. Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeado de los establecimientos de los Sres. Unzué Nazar, Neild y otros.

Por mas pormenos ocurrir á nuestro escritorio calle Perú Ns, 92 á 96.

Este remate que suspendido hasta el 22 y 23 de Noviembre.
4375-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL CONTADO

147 arrobas de lana mas ó menos

Pertenecientes al concurso de D. Tomás Vicedo, existente en el pueblo de Lobos

En nuestra casa calle del del Perú núm. 92 al 96.

El sábado 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 147 @ de lana mas ó menos que se encuentran depositadas en el pueblo de Lobos pudiendo los interesados ocurrr al juzgado de paz de esa localidad el que informará donde están depositadas.

Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 94 al 96,
4415-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una finca

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Y EN CAL

Calle de Santiago del Estero núm. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps. m|c. 5 cts.

El Domingo 19 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1. ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos in teriores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierro, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D, Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.
4008-pc

POR LOS MISMOS

Gran finca

AL MEJOR PRECIO

BELGRANO 632.

Local y edificio notable

Se venderá con la concurrencia que asista y á todo precio.

El domingo 19 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos al mejor postor la finca arriba espresada cuyo detalle es como sigue:

Terreno—9 varas de frente al N. por 40 de fondo al Sud.

Edificio—5 grandes habitaciones hechas á todo costo empapeladas, de madera, ante-sala con portada, 3 piezas chicas bien edificadas, cochera y altillo, entrada para caruage, los dos saguanes con grandes puertas de fierro, jardin, cocina &.

Todo hecho con gusto y sin omitir gastos, títulos garantidos y venta infatiblemente á la hora indicada. No faltar.

Por mas pormenores á nuestoo escritorio Perú núm. 92 á 96.
4496-pc.

POR EL MISMO.

Al mejor precio.

Gran terreno al norte.

36 varas de frente por 37 de fondo.

Calle de Passo entre Corrientes y Parque frente á donde será la gran Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor con la concurrencia que asista este importante terreno.

Compuesto de 36 varas de frente al Oeste por 37 varas de fondo al Este—Terreno alto, local inmejorable, títulos garantidos y por lo que dén. Este terreno está situado á un paso de la esquina de Corriente, donde nadie vende una vara, todos los alrredederes edificados y con la gran estacion del ferro-carril al frente, por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 92 á 96.
4499-pc.

POR LOS MISMOS.
A plazos.
Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Lunes 22 de corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos.

Granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, n variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, trl de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.
4539-pc.

POR LOS MISMOS
Al contado.
Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 22 de Octubre á las 12 en punto, del dia, venderemcs al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Frasadones franceses de pura lana y varios tamaños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequinos negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lanacotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, punchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, fe caltnas, botones puño, botas de lana, vestidos piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargada, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana y muchos otros artículos.
4540-pc.

Por Galup Vivot

¡FLORES!

El Domingo 26 del corriente Octubre á las 4 en punta de la tarde, venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, 3 lindos lotes de terreno situados en el paraje mas pintoresco de San José de Flores, frente á la estacion Floresta, á 2 cuadras de esta linda estacion rodeados de magníficos edificios y frente al gran colegio en construccion; los lotes son como sigue:

Lote núm. 1—30 vs. de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 2—18 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 51 de fondo.

Lote núm. 3—20 vs. de frente á la calle de Victoria, por 48 de fondo.

En seguida venderemos otros lotes de terrenos en esta misma altura y en condiciones inmejorables para el comprador.

Prevenimos á las personas interesadas que la venta de los terrenos anunciados se hará al mejor precio, pues hay órden terminante para su venta.

El que quiera conseguir un lindo terreno para la estacion entrente no hay mas que, ocurrir el 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde, al local del remate calle de Rivadavia frente á la estacion Florest donde estará la bandera.

No faltar pues á la hora indicada.

Por mas informes Cangallo 54 1|2.
4511-10p 16.

Por Halbach y Vieyra

Judicial

El juéves 23 de Octubre á las 12 del dia venderemos en remate público y dinero de contado por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez las existencias de la casa de negocio en la calle de Piedad núms. 726 y 728 consistiendo de armazones, mostradores y artículos de zapateria y útiles de casa dejados por el profugo Nicolás Moriardo.
4495-o15

Por Angel Aguilar

Judicial
AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondó, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á doscientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centes nos La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.
4110-s23 30p

Por Manuel Benza

Gran Remate de una gran finca

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá la finca situada en Barracas al Sud del puente de Barracas 3 cuadras en la calle Real cuya calle tiene 40 vs. de ancho y en el medio 12 vs. de adoquinado para la vía doble del tranway, se compone el terreno del 29 1|4 vs. de frente á la calle real Mitre núms. 206 208 210 212 y 214 con 75 vs. de fondo á la calle que va la calle que va al Pozo Artesiaro cuya líneas esta bajo de muros de pared preparadas con grandes y sólidos simientos de óal 3 departamentos con 24 piezas forma esquina.

Ha sido tasada por el Banco Hipotecario en 22,000 pesos ftes que son 550,000 pesos. m|c. el edificio es á la moderna y con maderas duras gran algibe y demas oficinas. Especuladores abran el Ojo, que no hallarán otra ganga como esta. Los titulos no hay otros como ellos, basta que el Banco Hipotecario los aceptó, no faltas á la hora indicada, por mas pormenores al Rematador garantías
4433-o12.

Wehely Gimenez y Ca

Verdadera Pichincha

EN LA

Estacion Merlo

De una magnifica chacra en el pueblo de mas porvenir sobre la misma Estacion, compuesta de 4 1|2 manzanas de 150 varas ó sean 101,250 varas cuadradas.

Este terreno se halla situado dentro del ejido de la misma traza del Pueblo, al frente de la estacion, y á 300 varas garantidas, con fronte á la gran calle de Puente Marquez.

Esta chacra está toda alámbrada de postes de ñanduvay y con cinco hilos, tiene poblacion, pozo de balde, árboles, herramientas de labranza, 2 yuntas de bueyes, 1 caballo, y 2 arados ingleses.

Esta chacra ha sido tazada por liquidacion de la sociedad en 280,000 $ m|c. con todos los útiles espresados SE HACE NOTAR QUE SE VENDERA por lo quo denmitad al contado y mitad á 3 meses de plazo.

NO FALTAR EL DOMINGO 19 A LA 1

Y se dará el remate en el mismo terreno donde estará la bandera

Mas pormenores á los rematadores Bolivar 19 y á la Argentina casa de Gomensoro y Maffeis Bolivar 10.

Nota—El tren sale á las 11 de la Estacion Parque.
4482-6p-o14.

POR LOS MISMOS

Judicial

terrenos y una casa en San Fernando.
Por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.

E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede,

Un terreno en San Fernando calle de Itnzaingo y General Alvear, entre Constitucion y 11 de Setiembre con 57. metros de frente—76 2|8 varas por 86. metros—100 varas de frente.

Tasacion 84,333 $ m|c., no admitiendo oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 56,333 m|c.

EN SEGUIDA—Perteciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.

El terreno mide 43. metros—50 varas de frente por 43, metros—50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéndose oferta que baje de lss 2|3 partes o sean pesos 22.432 m|c.

Por mas infermes en la escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.
4390 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

En las Conchas

De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.

El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1. ª Jnstancia Dr. D. Luis Belaustegui una preciosa casa en las conchas con 10 piezas y demas comodidades situada en la calle Constitucion lins dando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.

No admitiendose oferta que baje de las 2|3 partes ó sean $ 144824 m|c.

Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.
4387-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate importante

En San José de Flores

DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.

Federico Neild

De una manzana y media de terreno

venta en uno ó varios lotes

Venta á cualquier precio

El Sábado 1. ° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

A LA UNA EN PUNTO

Esta quinta está situada

Calle de circunvalacion

Esquina de la calle de Flores

Esta a tres cuadras de la casa gótica

DE LOS SEÑORES

Terreros

AL SUR

TIENE EL MEJOR VECINDARIO

Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores

Con una preciosa vista a todo viento

El edificio es de los mejores materiales

El jardin es precio

TIENE COMODIDADES

PARA VERANO Y INVIERNO

Lean los siguientes detalles

La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.

La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerías picos de agua de piso.

El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.

La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.

Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.

La casa esta a tres cuadras de la calle Real.

Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.

Ádemas se venderán

11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente

Y algunos con 127 vs. de fondo.

LOS TITULOS SON INMEJORABLES

Y sobre todo fijarse

Que la venta se hará

A Cualquier precio

Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.
4441 pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce uayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerves a negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, al contado, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales 11 barricas tisa con 4025 libs.

De otras procedencias, 20 barricas azúcar Pernambuco, 30 cuñetes pintura verde y blanca, 25 barricas cerveza negra, 50 bolsas nueces, 100 damajuanas vinagre, 50 cajones vino Burdeos, 25 cajones bitter, licor Molta, papel de hilo, 100 cajones orejones, 100 tarros aceitunas y otros muchos articulos.

Enseguida, por drden del señor Administrsdor de Rentas Nacionales para los marmolistas, 5 mármoles que componen una magnífica estufa.

Para basares, 2 cascos con 62 aceiteras electo plata.

Para los armeros, 1 cajon con 44 revolvers de 12 tiros y 12 milímetros propios para militares.
4504-pc.

POR LOS MISMOS

De una preciosa casa quinta

EN EL CABALLITO

Queda á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion, a una cuadrada de la calle real ó sea la calle de Rivadavia, por un costado tiene el tren via, por el otro el ferro-carril.

Rodeada de las mejores quintas que hay en este paraje, frente mismo de la quinta del Sr. Lambaré en los mismos lados quedan las preciosas quintas del Sr. Montes, Lopez, Dorr y Dr. Vivar.

TERRENOS ALTOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y al mejor postor, de esta magnífica quinta. El terreno en que está el edificio se compone de un mil cuatrocientos treinta y cuatro varas, cuarenta y dos centímetros cuadrados, está dividido en dos casitas compuestas cada una de una buena sala, cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Todo el frente del edificio se compone mas ó menos de 33 varas de frente al Este, por 75 vs. de fondo al Oeste. Construido con buenos materiales y á la moderna, los que desean adquirir una propiedad de esta clase pueden aprovechar de esta oportunidad. No haremos mencion de las ventajas que ofrece esta preciosa quinta por cuento los interesados pueden juzgarlas por sus detalles que damos sobre la posicion en que se encuentra y que será vendida al mas al precio á la hora indicada y al contado.
4418-pc.

POR LOS MISMOS.

Remate Importante

En casa de los Sres.

C. T. Getting

Y COMPAÑIA

66—DEFENSA—66

Gran remate de la estacion

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

ULTIMO DIA

Hoy Viernes 17 del corriente

A las 11 1|2 en punto

DE LA MAÑANA

SURTIDO NOTABLE

Parte del pormenor es el siguiente:

Algodones:
Bramantes varias marcas
Zarazas
Géneros de sábanas
Lienzo doble ancho
Colchas
Guingales
Género de pantalon
Géneros de vestido muchas clases
Mucelinas en piezas
Id en cortes
Linó
Capricho
Pañuelos de algodon
Gergas
Enaguas
Ponchos
Coleta negra
Coleta plmo
Camisetas
Camisas varias clases
Cepilleras
Brin de Rucia
Lona para catres

Lanas
Géneros de vestidos
Paños muchas clases
Lustrina negra
Pañuelos de rebozo
Tripes risados
Tripe cortado
Mantas muchas clases

Hilos
Bretañas
Grano de oro
Manteles de todos tamaños
Cervilletas
Coco blanco
Géneros para sábanas
Irlandas
Brines
Corzees
Crehules
Pañuelos varias clases.
Id de seda
Cotin
Tohallas
Listados
Hillo de carretel negro y blanco
Crochet & &.

Confecciones
Tapados de señora última novedad
120 trajes para niños á la marinera
150 trajes de casimir
150 id principe de gales
50 id azules
50 id diagonales
50 id angola
400 id varias calidades y clases
Sacos de hilo
Sacos de lustrina
Sacos de razo de lana
Sacos de senta de la India
Pantalones de Brin
Pantalones de listado
Pantalanes de merino
Pantalones de fantacia
Chalecos varias clases & &

Zapateria
El segundo dia se vendarán
300 pares bts. elásticos cabritilla
200 pares id de otra forma.
200 id id id id id
200 id id imitacion cabritilla

NOTA—Hemos detallado una pequeña, del brillante surtido que la casa presensetará
4386-pc.